



**UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL**  
**TRABAJO FINAL**  
**EL ESTUDIO DE LA INSOLVENCIA EN EL MUNDO Y**  
**EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**Director de Carrera: Dr. Luis María Ghiglione**

**Directora de Tesis: Dra. Lidia Roxana Martin**

**Alumna: Natalia Catalina de Brito**

## Índice

1. Introducción.....	4
1.1. Concepto de insolvencia .....	4
1.2. Teorías sobre el estado de cesación de pagos.....	6
1.3. Principios del derecho concursal .....	8
1.4. La importancia del estudio de los índices internacionales de insolvencia .....	10
2. La República Argentina en el ranking de insolvencia mundial.....	11
2.1 Resolución de la insolvencia en el marco mundial .....	14
2.1.1 Supuestos para el análisis.....	18
2.1.2 Fortaleza del marco regulatorio de la insolvencia .....	21
2.2. El análisis en la Argentina.....	25
2.2.1. Argentina y su posición en la resolución de la insolvencia del Doing Business en el informe del año 2020.....	25
2.2.1.1 Argentina y su posición frente a otros países en la resolución de la insolvencia del Doing Business en el informe del año 2020.....	26
2.2.1.2. Argentina y su evolución en el Doing Business y la resolución de la insolvencia entre los años 2016 a 2020.....	28
2.2.1.3. Argentina y su comparación en el ranking de la resolución de la insolvencia con países latinoamericanos entre los años 2016 a 2020.....	31
2.2.2. La incidencia del producto bruto interno per cápita.....	32
2.2.2.1. Argentina y su comparación del PBI per cápita, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.....	34
2.2.2.2. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.....	35
2.2.2.3. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.....	37
2.3.3. La resolución de la insolvencia y la inversión extranjera directa.....	38

2.2.3.1. Argentina y su comparación con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.....	40
2.2.3.2. Argentina y su evolución con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.....	42
2.2.3.3. Argentina y su evolución con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019. ....	44
2.2.4. La resolución de la insolvencia y el índice de percepción de la corrupción (IPC).....	45
2.2.4.1. Argentina y su comparación con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.....	48
2.2.4.2. Argentina y su evolución con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.....	50
2.2.4.3. Argentina y su evolución con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.....	51
2.2.5. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, la inversión extranjera directa, el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y su posicionamiento en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.....	53
3.Conclusión.....	55
4.Bibliografía.....	57
5. Anexos .....	59

## 1. Introducción

Este trabajo tiene como objeto conocer e ilustrar el estado de insolvencia y su tratamiento en el mundo, de manera que comenzaremos en principio por definir y caracterizar a la insolvencia.

Es nuestro propósito a partir del análisis de la insolvencia en los distintos países del mundo, determinar cuales se encuentran mejor preparados para responder ante una situación de insolvencia empresarial y cuales tienen peor respuesta ante la misma.

Nos basaremos en los reportes del Banco Mundial Doing Business. Este informe ha sido publicado en su página web<sup>1</sup> por dicho organismo en el año 2020. Si bien el portal brinda diferentes y variados índices, tomaremos el “punto de resolución de la insolvencia” como base del análisis.

### 1.1. Concepto de insolvencia

El tratamiento de la insolvencia ha sido desde años una preocupación para todos los estados los cuales debieron dar respuesta a través de herramientas legislativas como son las distintas regulaciones de concursos y quiebras en los distintos países.<sup>2</sup>

Según define la Real Academia Española la insolvencia es *“la falta de solvencia, incapacidad de pagar una deuda”*.

---

<sup>1</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/reports/global-reports/doing-business-2020>

<sup>2</sup> Ley de Bancarrotas de Estados Unidos de Norteamérica: Código de Quiebras de los Estados Unidos de América- US Code, Ley de Insolvencia en Alemania se encuentra regulada en la Ordenanza Alemana de Insolvencia: INSOLVENZORDNUNG INSO, del 5 de octubre de 1994 con vigencia a partir del 1 de enero de 1999 , Ley Concursal en España Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal Italiana por Decreto Legislativo Nro. 35 del 14 de marzo de 2005 con vigencia desde el 1 de enero de 2006, con reformas incorporadas por Decreto Legislativo 169 del 17 de setiembre de 2007, Ley Concursal Rusa de 1998, Ley de Perú 27809/2002, Ley de Uruguay 18387/2008, en Francia la Loi de Sauvegarde (salvaguada-salvataje) de 2005/845 de 26 de julio de 2005, etc.

En doctrina, distintos autores han definido el estado de insolvencia desde diferentes ópticas. Así:

Para Chomer y Sícoli<sup>3</sup>, *“la cesación de pagos es el estado patrimonial en que se encuentra un deudor cuando no puede hacer frente a sus obligaciones de manera general y permanente.”*<sup>4</sup>

Graziabile considera que la insolvencia podemos verla desde dos puntos de vista<sup>5</sup>, *“desde el punto de vista económico, crédito y patrimonio son las relaciones necesarias para determinar la existencia de la insolvencia y desde el punto de vista jurídico, la existencia de estado de cesación de pagos como situación de crisis patrimonial habilita la apertura del proceso concursal, tendiente a revertir aquella realidad económica que afecta al patrimonio y requiere la protección del crédito.”*

Según Rivera<sup>6</sup> *“caracteriza la insolvencia como el estado general y permanente de desequilibrio patrimonial que coloca al deudor en la imposibilidad de hacer frente, de manera regular, a las obligaciones exigibles.”*

En la actualidad las legislaciones tienen un factor común que determina a la insolvencia, como afirma Alegria<sup>7</sup> *“es la situación en la cual el deudor no podrá atender*

---

<sup>3</sup> Chomer Héctor Osvaldo & Sícoli Jorge Silvio. (2015). Derecho Comercial. Concursos y Quiebras Mercado de Capitales. Tomo II. (Primera edición). La Ley. Pág. 18.

<sup>4</sup> Sostienen que la generalidad y permanencia se revelan aquí como elementos esenciales de ese estado; la generalidad importa extender la imposibilidad de pago a todas las obligaciones del deudor sin distinción y la permanencia se refiere a un estado que temporalmente no deja prever el momento en que aquella imposibilidad puede ser superada.

<sup>5</sup> Graziabile Darío J. (2014). Régimen Concursal. Ley 24.522 Actualizada y Comentada. Tomo I. (Primera edición). AbeledoPerrot. Pág. 126.

<sup>6</sup> Rivera Julio César. (2014). Derecho Concursal. Tomo I. (Segunda edición). La Ley. Páginas 310 y 311.

<sup>7</sup> Alegria Héctor. (2009). Objetivos y presupuestos concursales en el derecho actual. La Ley. Pág. 815.

*a las deudas y continuar su explotación empresarial o actividad patrimonial con los medios ordinarios de tal actividad.”*

No podemos evitar mencionar como bien se refiere Prono<sup>8</sup> que, “*no obstante la claridad e imperatividad universal de la exigencia legal, el concurso sin insolvencia ha cobrado presencia en los tribunales como herramienta última para no pagar las deudas.*”<sup>9</sup>

Sin lugar a dudas definir y conceptualizar la insolvencia es de suma importancia para su resolución.

## **1.2. Teorías sobre el estado de cesación de pagos**

Existen tres teorías relevantes para analizar el estado de cesación de pagos y el incumplimiento, que también han sido elaboradas por distintos autores; como bien explican Chomer y Sícoli<sup>10</sup>:

- 1. La teoría materialista sólo exige un incumplimiento, por insignificante que sea, para considerar que un sujeto está en cesación de pagos y consecuentemente corresponda declarar la quiebra. Para esta teoría no corresponde analizar las causas que lo originen ni el estado patrimonial del deudor, aunque las excepciones fundadas del deudor pueden obstar a la declaración.*
- 2. La teoría intermedia, por su parte exige varios incumplimientos apreciados como tales judicialmente. En esa sede se debe determinar si los incumplimientos*

---

<sup>8</sup> Prono Ricardo S. (2018). Derecho Concursal Procesal Adaptado al Código Civil y Comercial. (Segunda Edición. La Ley. Página 32.

<sup>9</sup> Se trata de un verdadero y propio fraude a la ley, con el proceso y en el proceso. Las maniobras y ardidés utilizados son incontables. Suele ocultársele al juez el verdadero estado patrimonial con remisiones a anexos y documentación ajena al escrito principal, para lograr la apertura concursal, que será inapelable.

<sup>10</sup> Chomer Héctor Osvaldo & Sícoli Jorge Silvio. (2015). Derecho Comercial. Concursos y Quiebras Mercado de Capitales. Tomo II. (Primera edición). La Ley. Pág. 22.

*obedecen a falta de recursos o mediaron otros factores que no justifiquen la declaración.*

- 3. La teoría amplia refiere a un estado complejo de dificultad que se evidencia de manera múltiple que no son susceptibles de ser enumerados taxativamente.<sup>11</sup>*

Nuestra legislación concursal (Ley 24.522 sancionada en el año 1995), en su artículo 1° de la ley establece como principio general el estado de cesación de pagos como:

“Cualquiera sea su causa y la naturaleza de las obligaciones a las que afecte, es presupuesto para la apertura de los concursos regulados en esta ley, sin perjuicio de los dispuesto en los artículos 66°y 69°.”<sup>12</sup>

Otros autores como Roullión<sup>13</sup>, *“se refiere como principio y como regla general, el “presupuesto objetivo” para la apertura concursal es el estado de cesación de pagos. Éste importa un desequilibrio entre los compromisos exigibles y los medios disponibles para enfrentarlos; cuando estos últimos se revelan suficientes –de manera regular y*

---

<sup>11</sup> Para esta posición, la cesación de pagos no es un hecho ni un conjunto de hechos, es un estado patrimonial de impotencia frente a las deudas vencidas, estado que para producir efectos legales debe revelarse por hechos exteriores bastando con que denoten que el deudor se encuentra en la imposibilidad de pagar.

<sup>12</sup> Ley 24.522 Art. 66°: CAPITULO VI CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO. CESACIÓN DE PAGOS. Para la apertura de concurso resultará suficiente con que uno de los integrantes del agrupamiento se encuentre en estado de cesación de pagos, con la condición de que dicho estado pueda afectar a los demás integrantes del grupo económico. Art. 69°: CAPITULO VII ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. LEGITIMADO. El deudor que se encontrare en cesación de pagos o en dificultades económicas o financieras de carácter general, puede celebrar un acuerdo con sus acreedores y someterlo a homologación judicial.

<sup>13</sup> Roullion, Adolfo A. N. (2017). Régimen de Concursos y Quiebras. (17ª Edición). Astrea. Pág. 31.

*concierta permanencia- para atender a aquellos, se configura la impotencia patrimonial técnicamente llamada insolvencia o estado de cesación de pagos.”<sup>14</sup>*

### 1.3. Principios del derecho concursal

La universalidad o generalidad es uno de los pilares en que se basa la estructura de los procesos concursales.

Según Roullion<sup>15</sup> este tiene dos expresiones, o concreciones:

- a) *Objetiva: Refiere a los bienes comprometidos y se expresa en esta disposición del art. 1º, que extiende los efectos del concurso sobre todo el patrimonio del deudor (arts.<sup>16</sup> 242 y 743 Código Civil y Comercial).*
  
- b) *Subjetiva: Refiere a los sujetos involucrados – todos los acreedores-lo cual se expresa-, en otras disposiciones del texto legal, tales como las que imponen la carga de verificar a todos los titulares de créditos contra el concursado, la suspensión del curso de los intereses, la prohibición de deducir o continuar las*

---

<sup>14</sup> La salvedad final del párrafo 1º de la LCQ (“... sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 65 y 69), refiere a casos en los cuales puede existir concurso sin estado de cesación de pagos del patrimonio del sujeto concursado. Se mencionan expresamente al concurso en caso de agrupamiento (art. 66, LCQ) y al acuerdo preventivo extrajudicial (art. 69º, LCQ). No son ellos, sin embargo, los únicos casos excepcionales de concurso sin insolvencia. A dichos casos puede agregarse otro par: la quiebra” declarada con apoyo en sentencia concursal extranjera (art. 4º párrafo 1º LCQ), y la quiebra por extensión (arts. 160 y 161, LCQ). Estos procesos concursales, entonces de hecho pueden abrirse sin que exista, o sin que objetivamente se demuestre que hay estado de cesación de pagos, ya que la sola solicitud del deudor es judicialmente evaluada como confesión -prueba suficiente, por ende- de dicho estado patrimonial.

<sup>15</sup> Roullion, Adolfo A. N. (2017). Régimen de Concursos y Quiebras. (17ª Edición). Astrea. Pág. 32.

<sup>16</sup> Código Civil y Comercial. Art. 242º: Garantía común. Todos los bienes del deudor están afectados al cumplimiento de sus obligaciones y constituyen la garantía común de sus acreedores, con excepción de aquellos que este Código o leyes especiales declaren inembargables o inejecutables. Los patrimonios especiales autorizados por la ley sólo tienen por garantía los bienes que lo integran. Art. 743º: Bienes que constituyen la garantía. Los bienes presentes y futuros del deudor constituyen la garantía común de sus acreedores. El acreedor puede exigir la venta judicial de los bienes del deudor, pero sólo en la medida necesaria para satisfacer su crédito. Todos los acreedores pueden ejecutar estos bienes en posición igualitaria, excepto que exista una causa legal de preferencia.

*ejecuciones contra el deudor en concurso, etc. Ambas expresiones del principio de universalidad no son absolutas; existen bienes del deudor, y acreedores de éste, exceptuados de los rigores del tratamiento concursal. Empero, como todas las excepciones a una norma básica del sistema, deben estar expresamente determinadas e interpretarse restrictivamente las exclusiones respectivas (art. 108 LCQ<sup>17</sup>).*

Otro pilar del derecho concursal es la universalidad, definido en el art. 1° de nuestra ley concursal. El concurso produce sus efectos sobre la totalidad del patrimonio del deudor salvo las exclusiones legalmente establecidas respecto de bienes determinados.

La tendencia a nivel mundial es tratar de superar la crisis antes de que llegue el estado de cesación de pagos, atendiendo a una especie de tablero de comando que anticipe con alarmas sobre cualquier dificultad que afecte a la empresa, su buen funcionamiento por ende sus ganancias. Esto podríamos evitarlo con un buen gerenciamiento y políticas que acompañen el desarrollo económico del país. Ver a la empresa no solo como un medio generador de riqueza hacia los propietarios sino como parte de la economía con un funcionamiento necesario y adecuado para cumplir con fines sociales, un ente económico y social importante para el buen desarrollo de un país.

Desde esta perspectiva es importante el aporte de la legislación extranjera.

---

<sup>17</sup> Ley 24.522 Art. 108°: Bienes excluidos. Quedan excluidos de lo dispuesto en el artículo anterior: 1. Los derechos no patrimoniales; 2. Los bienes inembargables; 3. El usufructo de los hijos menores del fallido, pero los frutos que le correspondan caen en desapoderamiento una vez atendidas las cargas; 4. La administración de los bienes propios del conyugue; 5. La facultad de actuar en justicia en defensa de bienes y derechos que no caen en el desapoderamiento, y en cuanto por esta ley se admite su intervención particular; 6. Las indemnizaciones que correspondan al fallido por daños materiales o morales a su persona; 7. Los demás bienes excluidos por otras leyes.

Como sostienen Chomer y Sícoli “*las legislaciones comparadas muestran la sana y sabia búsqueda de la protección de la empresa como fuente de trabajo y, en ese esquema, la intención de anticipar la crisis.*”<sup>18</sup>

Nuestra legislación actual no sigue estas tendencias mundiales de anticipar la crisis en una empresa, más allá que pudiéramos ahondar en que artículos encontrar algún indicio del legislador por querer colaborar ante esta situación ya expuesta, pues este no es el objeto del presente trabajo.

Este trabajo investiga las diferentes debilidades y fortalezas en cuanto a las respuestas para resolver la insolvencia en los distintos países del mundo y se analizará cuales países se encuentran mejor preparados para responder ante una crisis de insolvencia y cuales tienen peor respuesta ante la misma.

#### **1.4. La importancia del estudio de los índices internacionales de insolvencia**

La importancia de esta perspectiva radica en observar que una legislación mejor preparada para resolver una crisis de insolvencia es más atractiva para atraer capitales extranjeros para un país o dicho de otra manera los inversores extranjeros están a la mira de cuál es la manera de encarar una buena respuesta a la insolvencia en cada uno de los países y realizar sus inversiones en ellos.

Se ilustrará la insolvencia a nivel mundial y local, tomando los datos del Doing Business<sup>19</sup> en la resolución de la insolvencia analizando el índice de fortaleza del marco regulatorio, datos de relevancia como el Producto Bruto Interno per cápita, la inversión extranjera directa y el índice de percepción de la corrupción, ya que esta información se relaciona en forma directa con la insolvencia de cada país.

<sup>18</sup> Chomer Héctor Osvaldo & Sícoli Jorge Silvio. (2015). Derecho Comercial. Concursos y Quiebras Mercado de Capitales. Tomo II. (Primera edición). La Ley. Pág. 24.

<sup>19</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploretopics/resolving-insolvency>

El desarrollo del trabajo es realizado tomando como principal base de investigación los datos aportados a través del Doing Business Report del Banco Mundial publicados en el año 2020 realizado con datos de recopilación hasta mayo de 2019, por eso los comparativos y evolución con los datos para conservar homogeneidad en la información tendrán como base el año 2019, excepto cuando comparemos con el mismo informe.

## **2. La República Argentina en el ranking de insolvencia mundial**

El enfoque del trabajo será el análisis de la insolvencia, sin embargo, de manera previa consideramos necesario hacer un breve repaso sobre el informe principal en el que se basará el estudio, el Doing Business Report del Banco Mundial del año 2020 para luego lograr comprender el posicionamiento de la resolución de la insolvencia.

Doing Business Report es un informe elaborado por el Banco Mundial cuyo objetivo es investigar las regulaciones existentes de 190 economías, y los efectos que estos tienen en las empresas.

El reporte se refiere a las regulaciones que afectan diez áreas del ciclo de vida de una empresa:

1. Apertura del negocio
2. Manejo de permisos de construcción
3. Obtención de electricidad
4. Registro de propiedades
5. Obtención de crédito
6. Protección de inversores minoritarios
7. Pago de impuestos
8. Comercio transfronterizo
9. Cumplimiento de contratos
10. Resolución de la insolvencia

Según el Banco Mundial<sup>20</sup>, “Las economías son clasificadas entre el puesto 1 y 190 en la facilidad para hacer negocios. Una clasificación más alta, es decir, más próxima al 1, significa que las regulaciones en el ámbito de los negocios de esa economía facilitan la apertura de empresas locales y sus actividades. Las clasificaciones se determinan en base a la media de las puntuaciones obtenidas en los 10 indicadores que componen Doing Business. Las puntuaciones se basan en un análisis concluido en mayo del 2019. Las economías que obtienen buenos puntajes en Doing Business tienden a beneficiarse de mayores niveles de actividad empresarial y menores niveles de corrupción.”

Este trabajo solamente tratará el último punto referido a la resolución de la insolvencia.

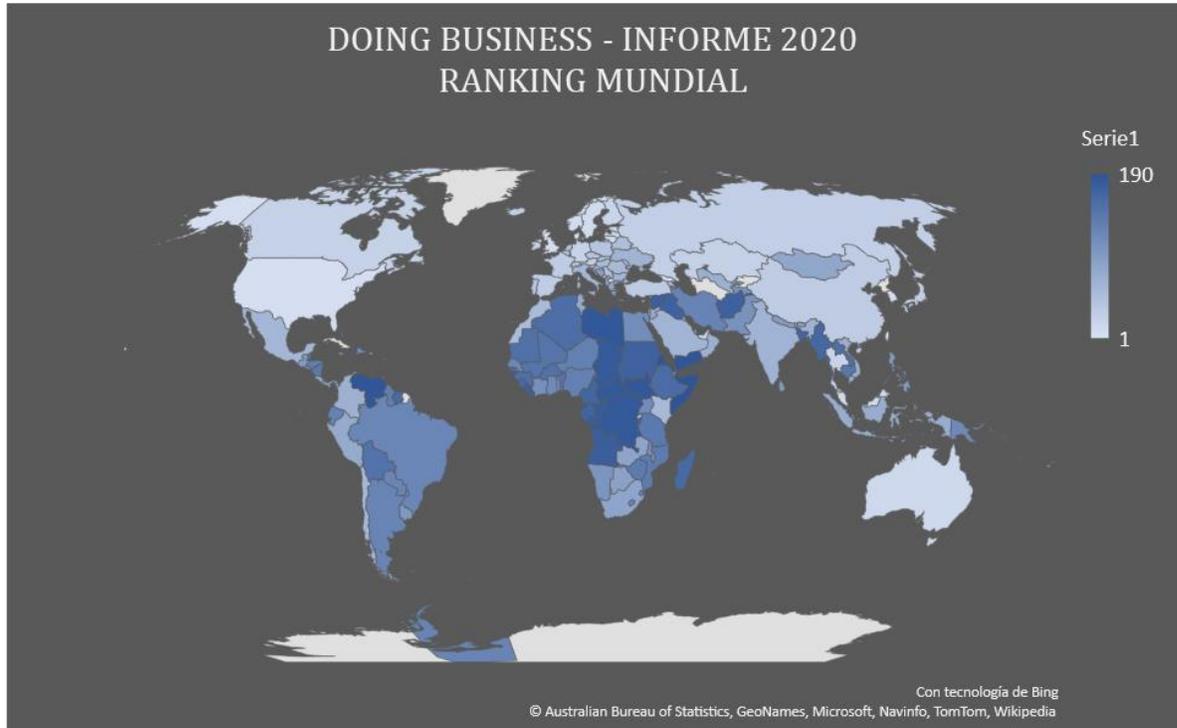
Los mapas, cuadros y gráficos que se presentarán en el trabajo son de elaboración propia.

El siguiente mapa I “Economías con más facilidad para hacer negocios – Año 2020”, nos muestra a nivel mundial cuales son las economías con más facilidad de hacer negocios (las de tinte más claras como los Estados Unidos que ocupa el puesto 6° en el ranking Doing Business o Australia en el puesto 14°), o las que representan más riesgos para hacer negocios (las de tinte más oscuras como Venezuela en el puesto 188° o Bolivia en el puesto 150°).

---

<sup>20</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/rankings>

*Mapa I “Economías con más facilidad para hacer negocios - Año 2020”*



A continuación, en el cuadro I de doble entrada que exhibimos podemos ver los primeros veinte países que se posicionan dentro de los primeros lugares en el ranking como Nueva Zelanda en el primer puesto como mejor economía para hacer negocios, seguida por Singapur y Hong Kong.

Argentina se encuentra en el puesto 126° de 190° con su calificación en el Doing Business, y en el puesto 111° en el marco de resolución de la insolvencia, que se analizará más adelante. En el puesto 190° se encuentra Somalia.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> La totalidad de los países se pueden consultar en los anexos al presente trabajo.

*Cuadro I “Economías con más facilidad para hacer negocios – Año 2020”*

Pais	Ranking
Nueva Zelandia	1
Singapur	2
Hong Kong	3
Dinamarca	4
Corea	5
Estados Unidos	6
Georgia	7
Reino Unido	8
Noruega	9
Suecia	10
Lituania	11
Malasia	12
Mauricio	13
Australia	14
Taiwan	15
Emiratos Arabes Unidos	16
Macedonia del Norte	17
Estonia	18
Letonia	19
Finlandia	20

La resolución de la insolvencia a nivel mundial y local será exhibida bajo una metodología particular para poder obtener una recopilación de datos homogéneos y en consecuencia comparativos establecidos por el Banco Mundial.

*La recopilación más reciente de datos para este proyecto se completó en mayo de 2019*<sup>22</sup>.

### **2.1 Resolución de la insolvencia en el marco mundial**

El Banco Mundial deja en claro la metodología y procedimientos a utilizar en el informe *“Doing Business estudia el tiempo, el costo y el resultado de los procedimientos de insolvencia que involucran a personas jurídicas nacionales. Estas variables se utilizan para calcular la tasa de recuperación, que se registra como centavos de dólar*

<sup>22</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploretopics/resolving-insolvency>

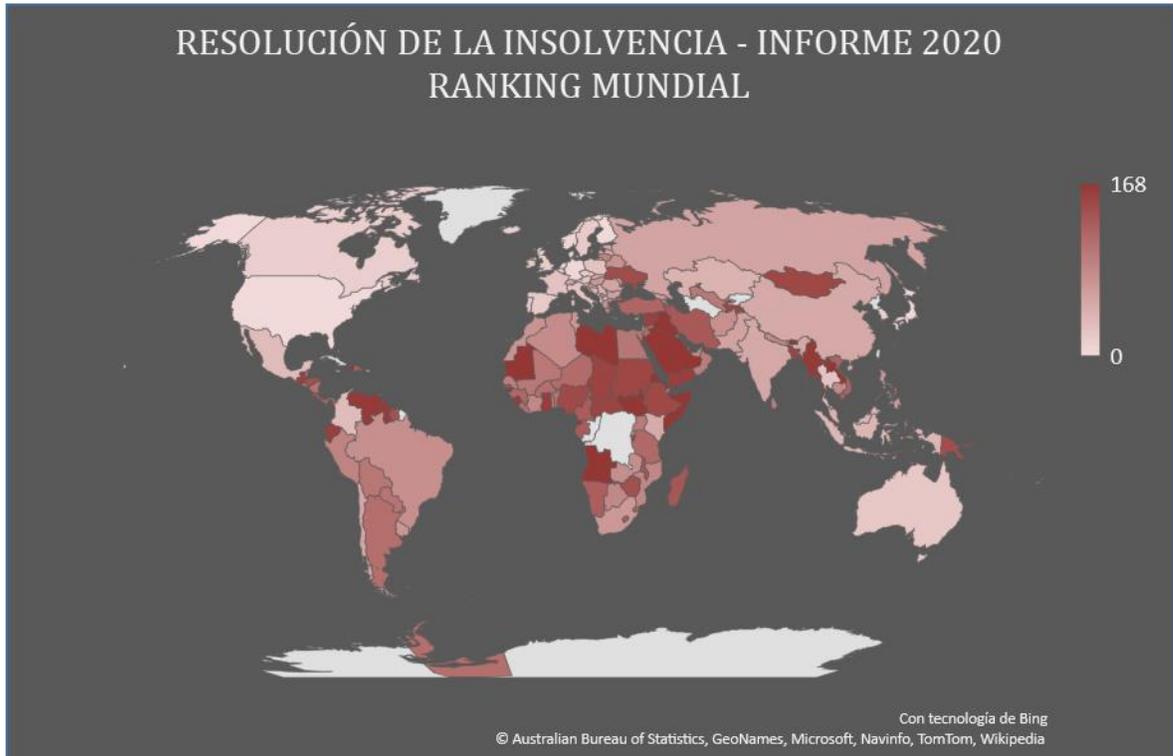
*recuperado por los acreedores garantizados mediante procedimientos de reorganización, liquidación o ejecución de deudas (ejecución hipotecaria o administración judicial). Para determinar el valor presente del monto recuperado por los acreedores, Doing Business utiliza las tasas de interés activas del Fondo Monetario Internacional, complementadas con datos de los bancos centrales y la Unidad de Inteligencia de The Economist. La ronda más reciente de recopilación de datos para el proyecto se completó en mayo de 2019. La investigación del entorno empresarial evalúa el tiempo, el costo y el resultado de los procedimientos de insolvencia que afectan a las empresas locales, y la solidez del marco legal aplicable a los procedimientos de liquidación y reorganización judicial. Los datos del índice de resolución de insolvencia provienen de cuestionarios respondidos por abogados expertos en insolvencia en cada economía, y se comparan con investigaciones sobre leyes y regulaciones e información pública sobre el sistema de insolvencia. La clasificación de una economía en términos de facilidad de resolución de insolvencia se determina mediante la clasificación de la puntuación de resolución de insolvencia. Estos resultados constituyen un promedio simple del puntaje de la tasa de recuperación de la deuda y el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia.”<sup>23</sup>*

A continuación, el mapa II que exhibiremos nos muestra a nivel mundial cuales son las economías con mayor facilidad de resolución de la insolvencia (las de tinte más claras como los Estados Unidos que ocupa el puesto 2° en el ranking de insolvencia o Alemania en el puesto 4°), o las que representan menor facilidad de resolución de insolvencia (las de tinte más oscuras como Venezuela en el puesto 165° o Ecuador en el puesto 160°).

---

<sup>23</sup> <https://www.doingbusiness.org/en/data/exploretopics/resolving-insolvency/faq>

*Mapa II “Economías con mayor facilidad para resolver la insolvencia-Año 2020”*



En el cuadro II podemos observar los primeros veinte países que se posicionan dentro de los primeros lugares en el ranking como Finlandia en el primer puesto como mejor economía en la resolución de la insolvencia, seguida por Estados Unidos y Japón.

Argentina se encuentra en el puesto 111° en el marco de resolución de la insolvencia de 190°. <sup>24</sup>

<sup>24</sup> La totalidad de los países se pueden consultar en los anexos al presente trabajo.

*Cuadro II “Economías con mayor facilidad para resolver la insolvencia- Año 2020”*

País	Facilidad de resolución de la insolvencia (clasificación)
Finlandia	1
Estados Unidos	2
Japón	3
Alemania	4
Noruega	5
Dinamarca	6
Países Bajos	7
Eslovenia	8
Bélgica	9
Puerto Rico	10
Corea	11
Islandia	12
Canadá	13
Reino Unido	14
Portugal	15
República Checa	16
Suecia	17
España	18
Irlanda	19
Australia	20

En el próximo cuadro III, vemos reflejado no solo las mejores diez posiciones en la resolución de la insolvencia, sino ya el detalle de los índices utilizados por el Banco Mundial para realizar las correspondientes calificaciones en cada índice como el tiempo en años, el porcentaje del costo del patrimonio, la tasa de recuperación, el resultado 0 o 1 si los activos se venden separadamente o sigue funcionando la empresa y el índice de fortaleza del marco regulatorio (IFMR), todos utilizados para llegar al ranking mencionado anteriormente.

*Cuadro III “Calificaciones en la facilidad para resolver la insolvencia –  
TOP 10 mejores países a nivel mundial - Año 2020”*

País	Facilidad de resolución de la insolvencia (clasificación)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Resultado (0 si los activos se venden separadamente; 1 si sigue funcionando)	Tiempo en años	Costo % del Patrimonio	Tasa de recuperación (centavos por dólar)	IFMR -Índice de la fortaleza del marco regulatorio de insolvencia (0-16)
Finlandia	1	92,7	1	.9	3.5 %	88	14.5
Estados Unidos	2	90,5	1	1,00	10%	81	15
Japón	3	90,2	1	.6	4.2%	92.1	13
Alemania	4	89,8	1	1.2	8%	79.8	15
Noruega	5	85,4	1	.9	1%	91.9	11.5
Dinamarca	6	85,1	1	1,00	4%	88.5	12
Países Bajos	7	84,4	1	1.1	3.5%	90.1	11.5
Eslovenia	8	84,4	1	.8	4%	90	11.5
Bélgica	9	84,1	1	.9	3.5%	89.4	11.5
Puerto Rico	10	83,3	1	2.5	11%	67.7	15

### El indicador distancia a la frontera (DAF)

La distancia a la frontera (DAF) es un indicador que muestra como refiere la misma la distancia a la frontera donde se indica en un trecho de 0 a 100, donde 0 representa el peor desempeño para la resolución de la insolvencia y 100 la frontera. La Frontera significa la perfección, lo óptimo, lo mejor que se puede lograr. Entonces, la distancia a la frontera es a cuanto está un país de ese 100 que es el ideal. Representa un puntaje, un score en inglés, que en este caso le otorga el Informe del Doing Business en la resolución de la insolvencia a cada país.

#### 2.1.1 Supuestos para el análisis

A continuación, se expone la interpretación que el Banco Mundial realiza para cada uno de los ítems que conforman el índice de facilidad de resolución de la insolvencia (DAF).<sup>25</sup>

<sup>25</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploretopics/resolving-insolvency>

### *Tiempo*

*Es el tiempo necesario para que los acreedores recuperen su deuda se registra en años naturales. El período de tiempo que mide Doing Business abarca desde el impago de la deuda hasta el pago de parte o de la totalidad del importe debido al acreedor. Se toman en consideración las demoras derivadas de las tácticas legales dilatorias empleadas por las partes, como la interposición de apelaciones o solicitudes de aplazamiento.*

### *Costo*

*El costo de los procedimientos se registra como un porcentaje del valor de los bienes del deudor. Se calcula sobre la base de la respuesta a los cuestionarios e incluye las costas judiciales y las tasas gubernamentales, los honorarios de los administradores, subastadores, asesores y abogados, así como cualquier otra tarifa o costo.*

### *Resultado*

*Lo que recuperen los acreedores dependerá de si el negocio se vende como empresa en funcionamiento o de si los activos de la empresa se venden por partes. Si la empresa se mantiene operativa, el 100% del valor si se preserva. Si los activos de la empresa se venden por partes, el importe máximo que se puede recuperar es el 70% del valor de la empresa.*

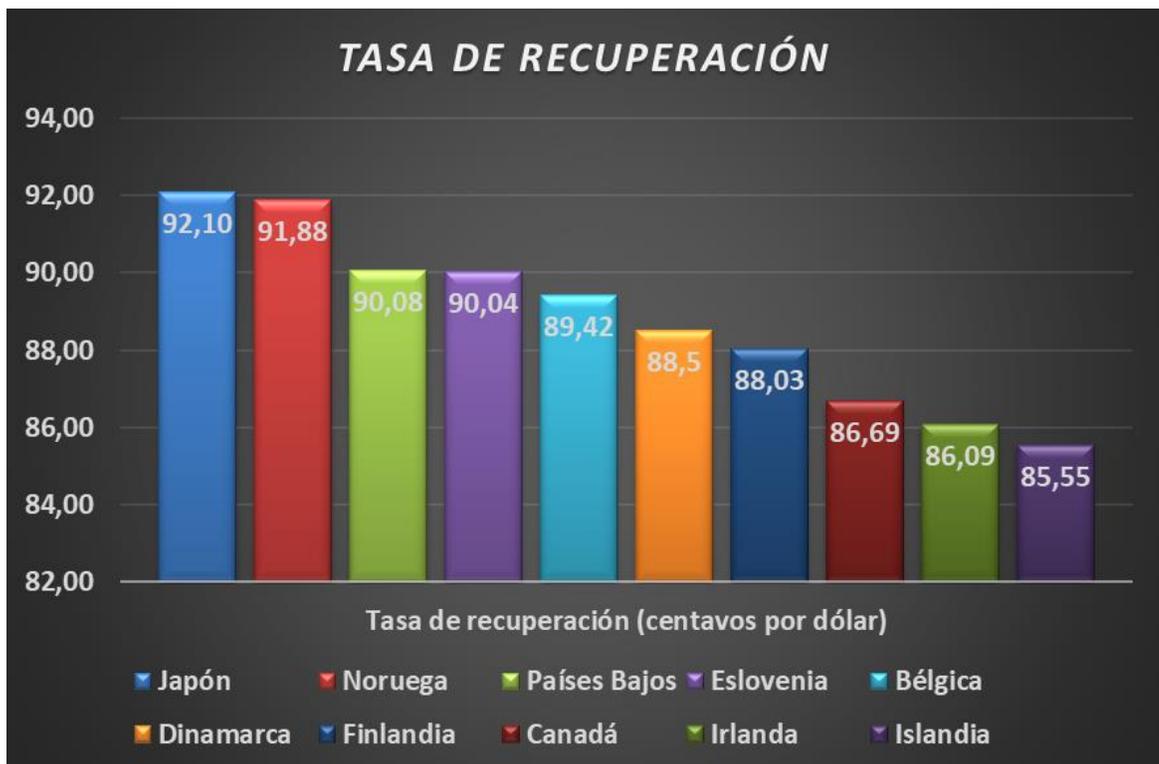
### *Tasa de recuperación*

*La tasa de recuperación se registra como los centavos por dólar, recuperados por los acreedores garantizados a través de los procedimientos de reorganización, liquidación o ejecución (hipotecaria o medidas de administración) de la deuda. El cálculo toma en consideración el resultado: si la empresa se vende como empresa en funcionamiento o si los activos de la empresa se venden por partes. Posteriormente, se deducen los costos del proceso (un centavo por cada punto porcentual del valor de los bienes del deudor). Finalmente, se toma en consideración el lucro cesante debido al*

*tiempo que el dinero permanece inmóvil en los procesos de insolvencia, incluyendo la pérdida de valor debido a la depreciación del mobiliario. De acuerdo con la práctica contable internacional, la tasa de depreciación para muebles se considera que es del 20%. Se supone que el valor del mobiliario es un cuarto del valor total de los activos. La tasa de recuperación es el valor presente de los fondos restantes, basado en las tasas de préstamo establecidas en 2018 por el estudio International Financial Statistics del Fondo Monetario Internacional, complementadas con datos de los bancos centrales y de Economist Intelligence Unit.”*

Ilustraremos a continuación, en el gráfico I a los diez mejores países y tasas de recuperación mundial en el ranking de la resolución de la insolvencia:

*Gráfico I “Tasa de recuperación – TOP 10 mejores países a nivel mundial – Año 2020”*



*Cuadro IV “Tasa de recuperación – TOP 10 mejores países a nivel mundial - Año 2020”*

País	Tasa de recuperación (centavos por dólar)
Japón	92,10
Noruega	91,88
Países Bajos	90,08
Eslovenia	90,04
Bélgica	89,42
Dinamarca	88,5
Finlandia	88,03
Canadá	86,69
Irlanda	86,09
Islandia	85,55

Según el Banco Mundial, “si una economía no ha tenido ningún caso de reorganización, liquidación o ejecución (hipotecaria o medidas de administración) judicial de deuda en los últimos 5 años, la economía se clasifica en la categoría “no hay práctica” en los indicadores de tiempo, costo y resultado. Esto supone que es poco probable que los acreedores recuperen su dinero mediante un procedimiento judicial. La tasa de recuperación de las economías con un “no hay práctica” es cero.

Además, una economía clasificada en “no hay práctica” recibe la puntuación de 0 en el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia, aun cuando su marco legal incluya provisiones relacionadas con procedimientos de insolvencia (liquidación o reorganización).”<sup>26</sup>

### 2.1.2 Fortaleza del marco regulatorio de la insolvencia

Al analizar la insolvencia es de vital importancia determinar el índice de fortaleza del marco regulatorio (IFMR). El IFMR se fundamenta en cuatro índices: índice de apertura de los procedimientos de insolvencia, índice de administración de

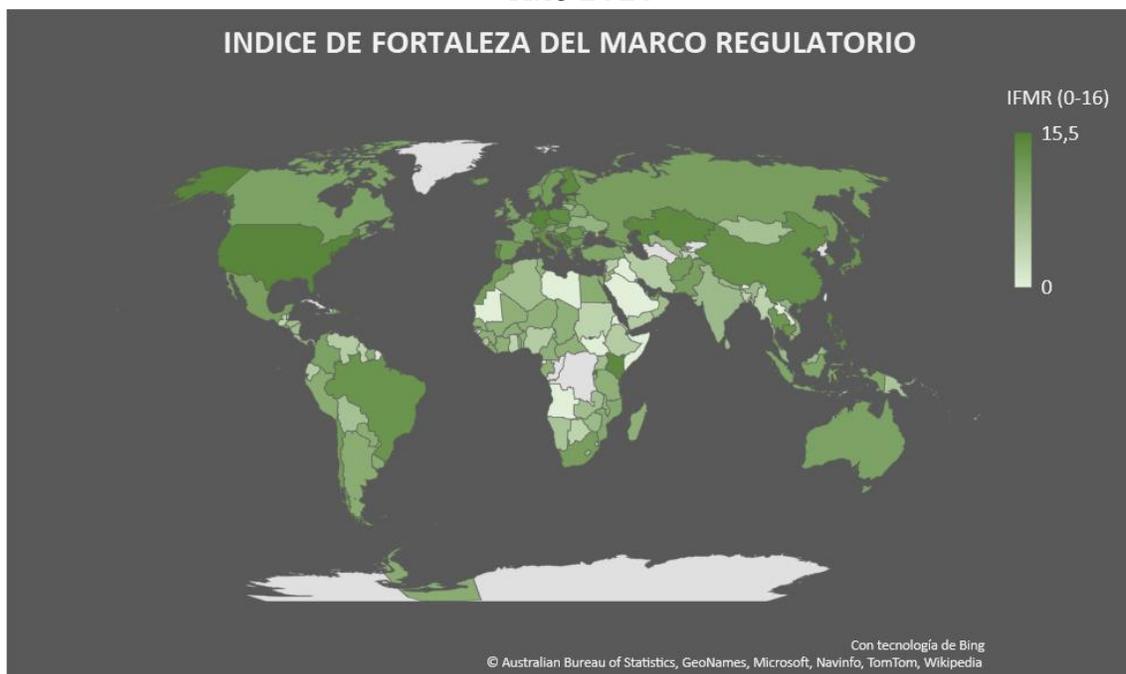
<sup>26</sup> <https://www.doingbusiness.org/en/methodology/resolving-insolvency>

los bienes del deudor, índice de procedimientos de reorganización e índice de participación de los acreedores.

Dicho esto, el IFMR se compone por la suma de las puntuaciones del índice de apertura de los procedimientos de insolvencia, el índice de administración de los bienes del deudor, el índice de procedimientos de reorganización y el índice de participación de los acreedores. El índice varía de 0 a 16, y los valores más altos indican una legislación concursal que está mejor diseñada para rehabilitar empresas viables y liquidar las no viables. Estos índices no se profundizarán ya que requieren un desarrollo exhaustivo que excederían los límites y el objetivo del presente trabajo.

A continuación, el mapa III nos muestra a nivel mundial cuales son las economías con mejor índice de fortaleza del marco regulatorio (las de tinte más oscuras como los Alemania que ocupa el puesto 2° en el ranking o Estados Unidos en el puesto 4°), o las que representan un peor IFMR (las de tinte más claras como Venezuela en el puesto 152° o Ecuador en el puesto 147°).

*Mapa III “Economías con mejor índice de fortaleza del marco regulatorio- Año 2020”*



A continuación, en el cuadro V podemos observar los primeros diez países que se posicionan dentro de los primeros lugares en el ranking como Serbia con una puntuación de 15,5 sobre 16 en el primer puesto.

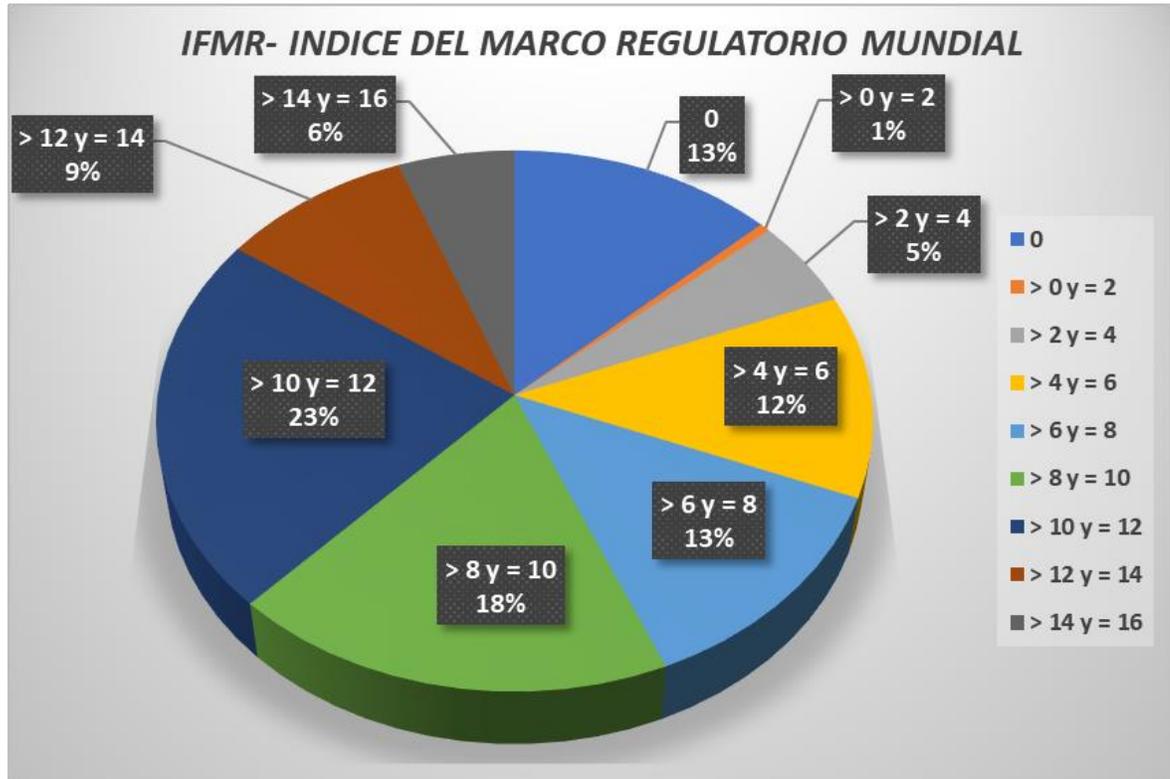
Argentina se encuentra en el puesto 78° con un puntaje de 9,5 sobre 16.

*Cuadro V “IFMR – TOP 10 mejores países a nivel mundial-Año 2020”*

Posición	País	IFMR (0-16)
1	Serbia	15,5
2	Alemania	15
3	Bosnia y Herzegovina	15
4	Estados Unidos	15
5	Macedonia del Norte	15
6	Puerto Rico	15
7	Rwanda	15
8	Finlandia	14,5
9	Kazajstán	14,5
10	Kenia	14,5

Como vimos anteriormente, el índice de fortaleza del marco regulatorio se mide con una puntuación del 0 a 16. Para tener una visión mundial se ha confeccionado un cuadro acompañado del gráfico II distinguiendo la cantidad de países en el mundo que se encuentran dentro de los rangos establecidos.

Gráfico II “IFMR – Rangos y porcentajes a nivel mundial – Informe Doing Business - Año 2020”



Cuadro VI “IFMR – Rangos establecidos y porcentajes a nivel mundial- Informe Doing Business - Año 2020”

Rango	Total	%
0	25	13
> 0 y = 2	1	1
> 2 y = 4	10	5
> 4 y = 6	23	12
> 6 y = 8	24	13
> 8 y = 10	35	18
> 10 y = 12	43	23
> 12 y = 14	18	9
> 14 y = 16	11	5

Observamos de estas ilustraciones del cuadro VI que hay un 13% de las economías con “no hay practica” del rango igual a 0, como vimos anteriormente, esto supone que es poco probable que los acreedores recuperen su dinero mediante un procedimiento judicial, con un total de 25 países. Un máximo del 23 % compuesto por 43 países en el rango mayor a 10 e igual a 12. En el rango que aplica a Argentina (con un puntaje de 9,5) representa un 18% de un total de 35 países. Entre las calificaciones más altas con un rango mayor a 14 e igual a 16, observamos solo un 5% sobre el total que aplican 11 países.

## 2.2. El análisis en la Argentina

### 2.2.1. Argentina y su posición en la resolución de la insolvencia del Doing Business en el informe del año 2020.

En el cuadro VII, se ilustran las calificaciones otorgadas a la Argentina en el año 2020 sobre la resolución de la insolvencia.

*Cuadro VII “Calificaciones en la Argentina para resolver la insolvencia – Informe Doing Business - Año 2020”*

Resolución de la Insolvencia							
País	Facilidad de resolución de la insolvencia (clasificación)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Resultado (0 si los activos se venden separadamente; 1 si sigue funcionando)	Tiempo en años	Costo % del Patrimonio	Tasa de recuperación (centavos por dólar)	IFMR -Índice de la fortaleza del marco regulatorio de insolvencia (0-16)
Argentina	111	40,0	0	2.4	16.5	19.2	9.5

Del mismo se observa que el tiempo para resolver una situación de insolvencia empresarial en nuestro país el tiempo para que los acreedores recuperen su deuda lleva 2,4 años.

El costo que lleva el procedimiento representa un 16,5% del patrimonio liquidado, los acreedores recuperan el 19,2% de su crédito (recupera 19,2 centavos por cada 100 que le deben). Como los activos se venden separadamente le otorga en la columna resultado un puntaje 0.

El índice de fortaleza del marco regulatorio es de un 9,5 sobre 16 nos muestra que nuestra legislación no se encuentra tan bien diseñada para rehabilitar empresas viables y liquidar las no viables.

En cuanto al DAF constituye un promedio simple del puntaje de la tasa de recuperación de la deuda y el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia, así llegamos a ese puntaje de 40 sobre 100.

Para finalizar tenemos un DAF de 40 puntos que ubica a la Argentina en puesto 111° del ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia.

### **2.2.1.1 Argentina y su posición frente a otros países en la resolución de la insolvencia del Doing Business en el informe del año 2020.**

El siguiente cuadro VIII, expone las calificaciones que se le han dado a diferentes países en el marco de la resolución de la insolvencia, en el que se encuentra Argentina para comparar sus puntuaciones.

Hemos seleccionado, a los efectos comparativos, países que se posicionan internacionalmente con las más altas puntuaciones como Japón, Finlandia, Alemania y EEUU y países de Latinoamérica.

*Cuadro VIII “La posición de Argentina frente a otros países en la resolución de la insolvencia-Informe Doing Business - Año 2020”*

Resolución de la Insolvencia							
País	Facilidad de resolución de la insolvencia (clasificación)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Resultado (0 si los activos se venden separadamente; 1 si sigue funcionando)	Tiempo en años	Costo % del Patrimonio	Tasa de recuperación (centavos por dólar)	IFMR -Índice de la fortaleza del marco regulatorio de insolvencia (0-16)
Finlandia	1	92,7	1	.9	3.5 %	88	14.5
Estados Unidos	2	90,5	1	1,00	10%	81	15
Japón	3	90,2	1	.6	4.2%	92.1	13
Alemania	4	89,8	1	1.2	8%	79.8	15
Chile	53	60,1	0	2	14.5%	41.9	12
Uruguay	70	53,6	0	1.8	7%	44.4	9.5
Argentina	111	40,0	0	2.4	16.5%	19.2	9.5
Ecuador	160	25,5	0	5.3	18%	18.3	5

Se observa que, en Argentina el tiempo necesario para que los acreedores recuperen su deuda es de 2.4 años en comparación con EEUU que es de 1 año y en comparación con Ecuador que es de 5.3 años. Lo que la posiciona en un punto intermedio entre dichas economías.

El costo de los procedimientos que se registra como un porcentaje del valor de los bienes del deudor es en EEUU del 10 %, en Argentina del 16,5% y en Ecuador del 18%, también encontrándose en una media entre un país mejor posicionado como EEUU y uno, peor rankeado como Ecuador.

En la misma línea sigue la tasa de recuperación que se registra como los centavos por dólar, recuperados por los acreedores garantizados a través de los procedimientos de reorganización, liquidación o ejecución (hipotecaria o medidas de administración) de la deuda, para finalizar podemos ver la calificación del índice de

fortaleza del marco regulatorio que va de 0 a 16 cuanto más alta es mejor, EEUU cuenta con un puntaje de 15, mientras que Argentina obtiene un puntaje de 9,5 y Ecuador un puntaje de 5.

### **2.2.1.2. Argentina y su evolución en el Doing Business y la resolución de la insolvencia entre los años 2016 a 2020.**

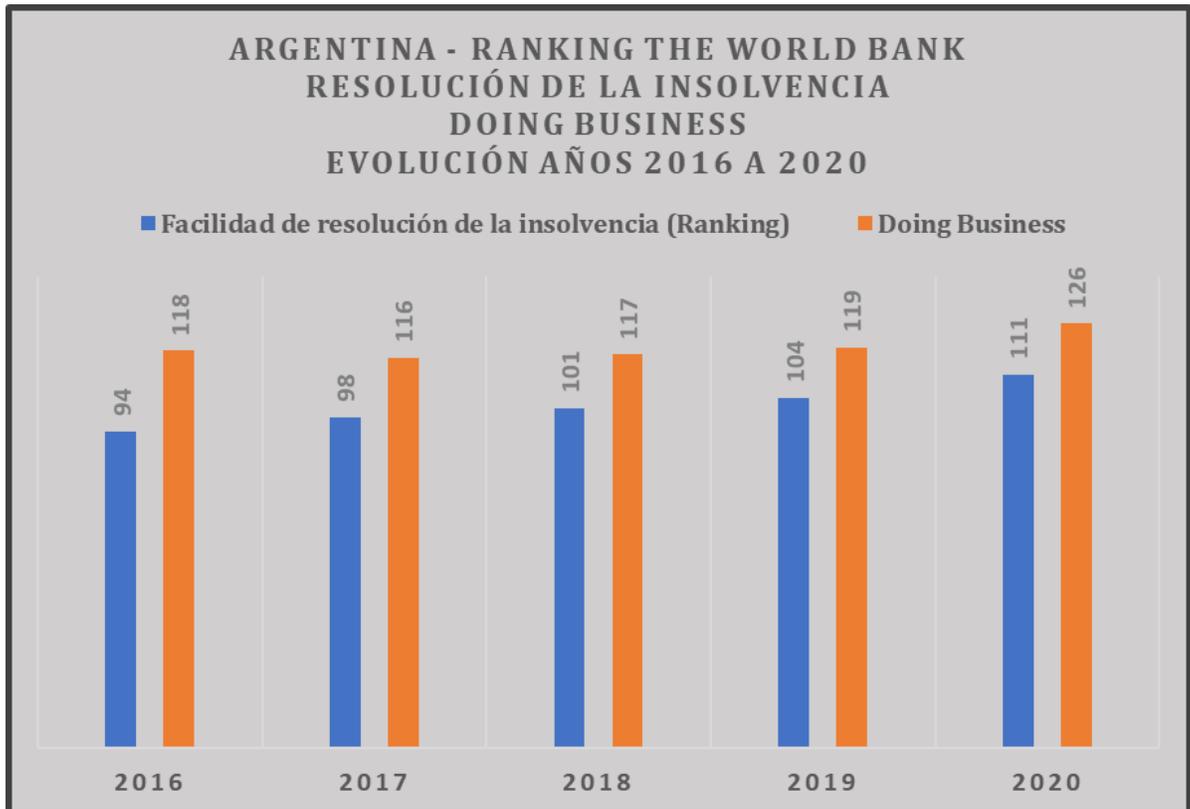
A través del siguiente gráfico III podemos observar, la evolución de la Argentina en los rankings mundiales de la facilidad de resolución de la insolvencia y del Doing Business durante los años 2016 a 2020.

Se observa una que nuestro país bajó en los puestos de facilidad de resolución de la insolvencia del puesto 94° en el año 2016 al puesto 111° en el año 2020. Recordemos que cuanto más alto es el ranking mejor está diseñado el sistema para resolver la insolvencia empresarial.

Lo mismo ocurre en su posición del Doing Business donde parece tener una mejora en el año 2017 ocupando el puesto 116° pero luego en 2020 ocupa el puesto 126°.

En consecuencia, notamos del año 2016 al año 2020 un empeoramiento en sus calificaciones para realizar negocios y en la facilidad para resolver la insolvencia.

*Gráfico III “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia y del Doing Business - Evolución período 2016-2020”*



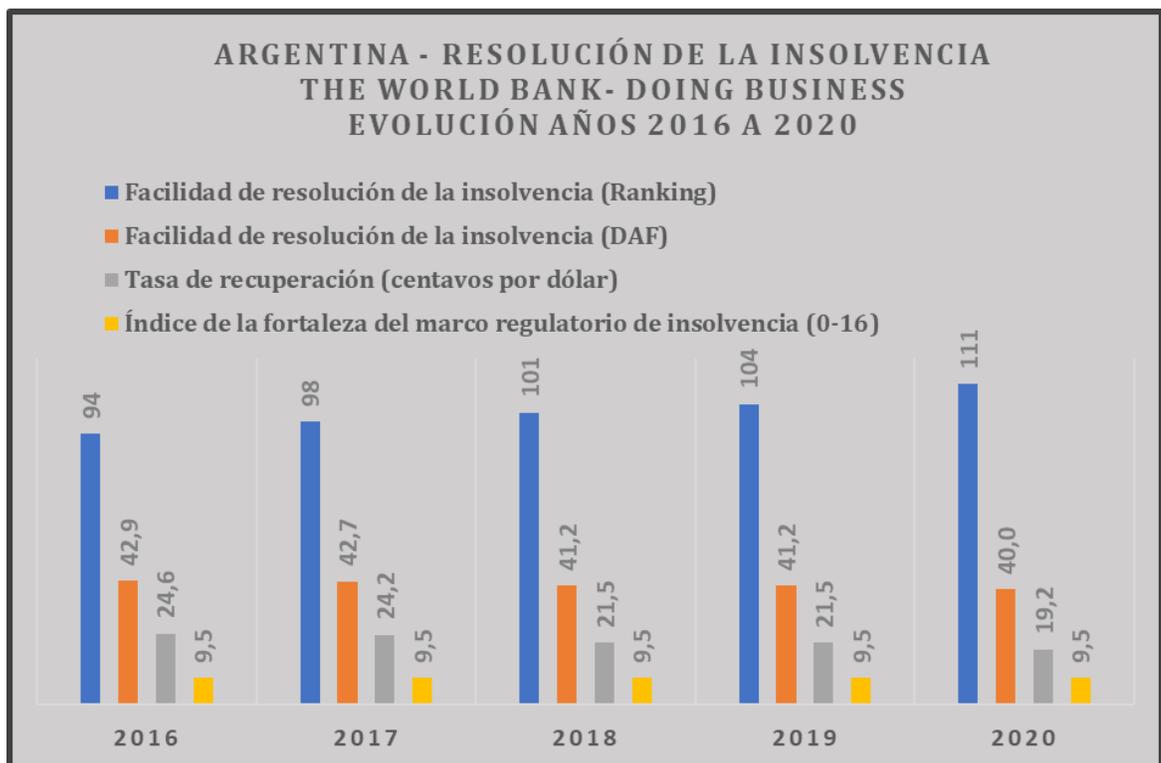
En el siguiente gráfico IV, podemos observar en detalle cómo ha sido evaluada la Argentina en la resolución de la insolvencia durante el período 2016 a 2020.

Como ya mencionamos anteriormente, su posición en el ranking cayó 17 puestos para ubicarse del 94° al 111° en 2020.

El ranking que le da el Banco Mundial a los países en la resolución de la insolvencia surge del índice denominado DAF, que como resultado de éste los ubica en el ranking mundial.

Notamos como en nuestro país el DAF obtiene niveles inferiores a la par del ranking ya que es el índice posicionador del mismo para todos los países rankeados, la tasa de recuperación también va en decrecimiento mientras que el índice de fortaleza del marco regulatorio se mantiene en un 9,5 sobre 16 puntos durante los 5 años.

*Gráfico IV “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el Doing Business, la tasa de recuperación y el IFMR – Evolución período 2016-2020”*



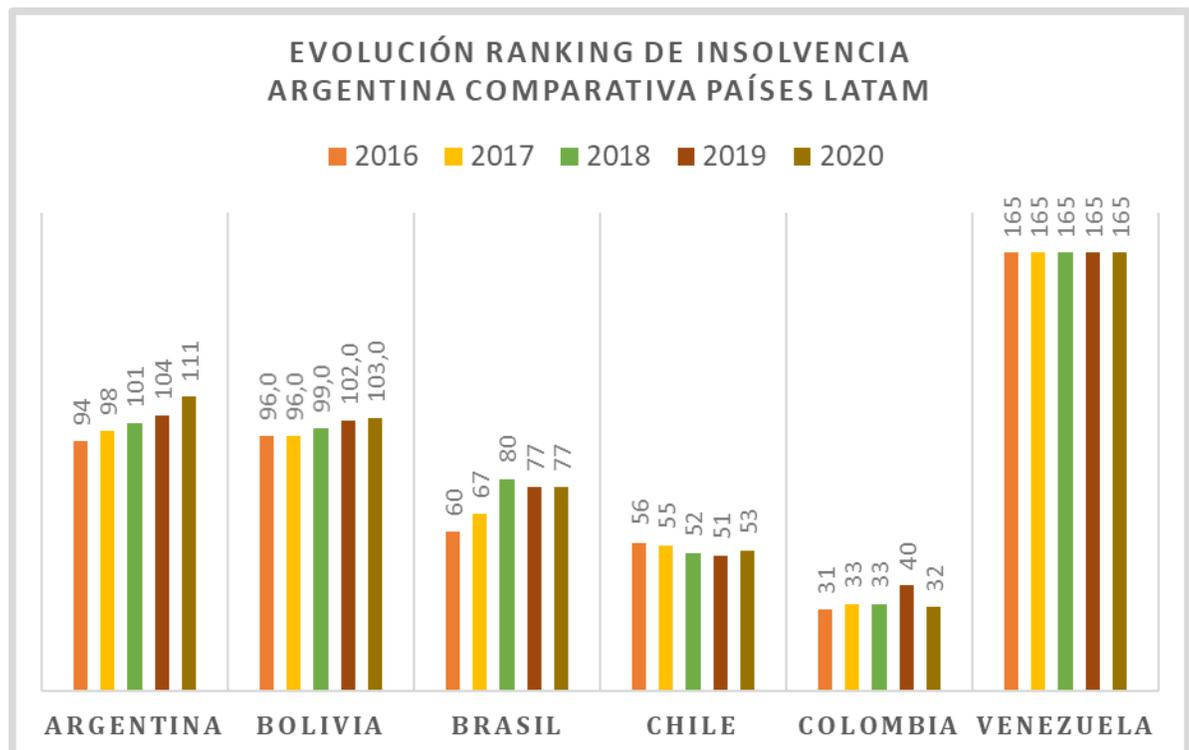
### 2.2.1.3. Argentina y su comparación en el ranking de la resolución de la insolvencia con países latinoamericanos entre los años 2016 a 2020.

En este acápite analizaremos la evolución de Argentina frente a otros países de Latinoamérica, en la resolución de la insolvencia a nivel mundial.

Argentina desciende en posiciones en dicho período junto a Bolivia, Brasil y Colombia. Bolivia desciende 7 posiciones, Brasil 17, Colombia 1 y Argentina 17 al igual que Brasil, mientras que Venezuela se mantiene constante en el puesto 165°, Chile sube 3 posiciones al puesto 53° del ranking.

Dentro de la selección de países latinoamericanos Chile ha obtenido el mejor rendimiento y puntaje en los últimos 5 años en la resolución de la insolvencia.

*Gráfico V “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia y su evolución con países de Latinoamérica – Evolución período 2016-2020”*



### **2.2.2. La incidencia del producto bruto interno per cápita y su vinculación con la insolvencia.**

A continuación, explicaremos el indicador económico PBI per cápita y como el mismo se vincula con los índices de insolvencia en estudio.

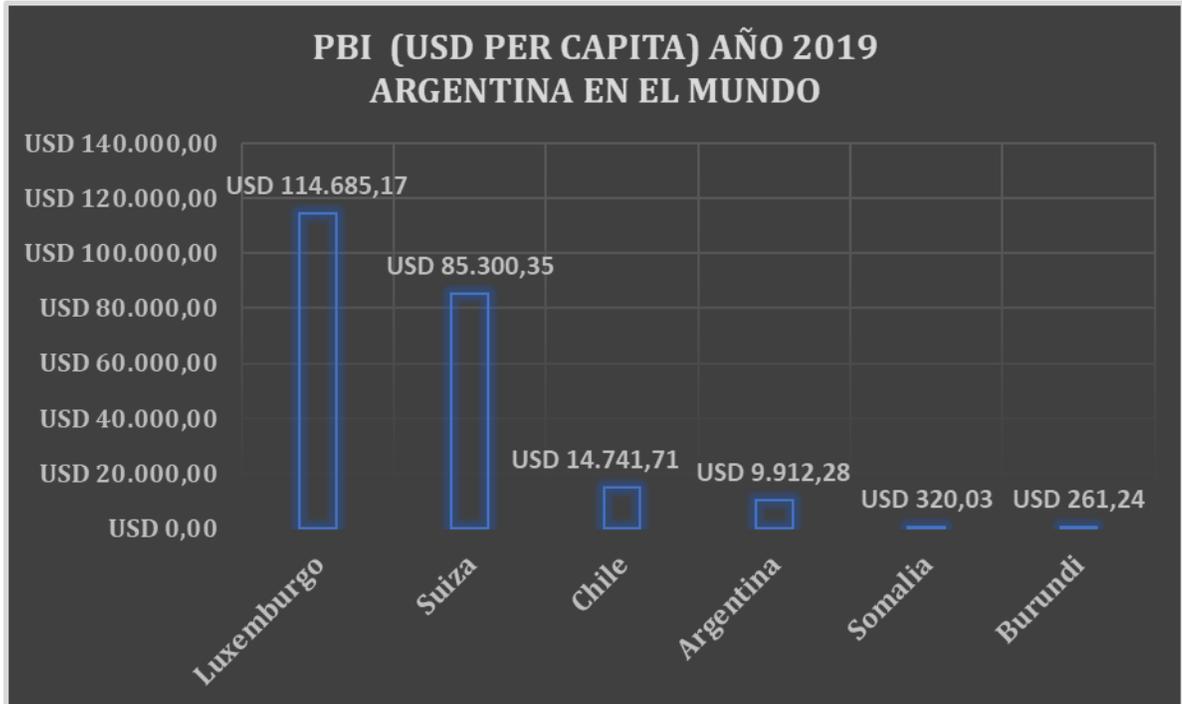
Consideramos el PBI per cápita como un indicador relevante en el estudio y comparación con los indicadores que venimos mencionando del Doing Business, por lo que es importante su conocimiento e impacto en la comparación y evolución a nivel mundial y local.

Nos brinda una visión respecto a las condiciones sociales y económicas de un país. Cuanto más alto es el PBI per cápita, se considera que el país está mejor en niveles económicos y sociales. Se advierte de la selección de países estudiados que los países con mejor PBI per cápita se encuentran mejor posicionados para resolver la insolvencia.

El producto bruto interno per cápita es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Se divide el producto bruto interno (PBI) de dicho territorio entre el número de habitantes.

A continuación, en el gráfico VI distinguimos a los dos países con mejor PBI per cápita: Luxemburgo y Suiza, dos latinoamericanos: Chile y Argentina y dos países con menor PBI per cápita mundial: Somalia y Burundi.

*Gráfico VI “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el PBI per cápita- Año 2019”*



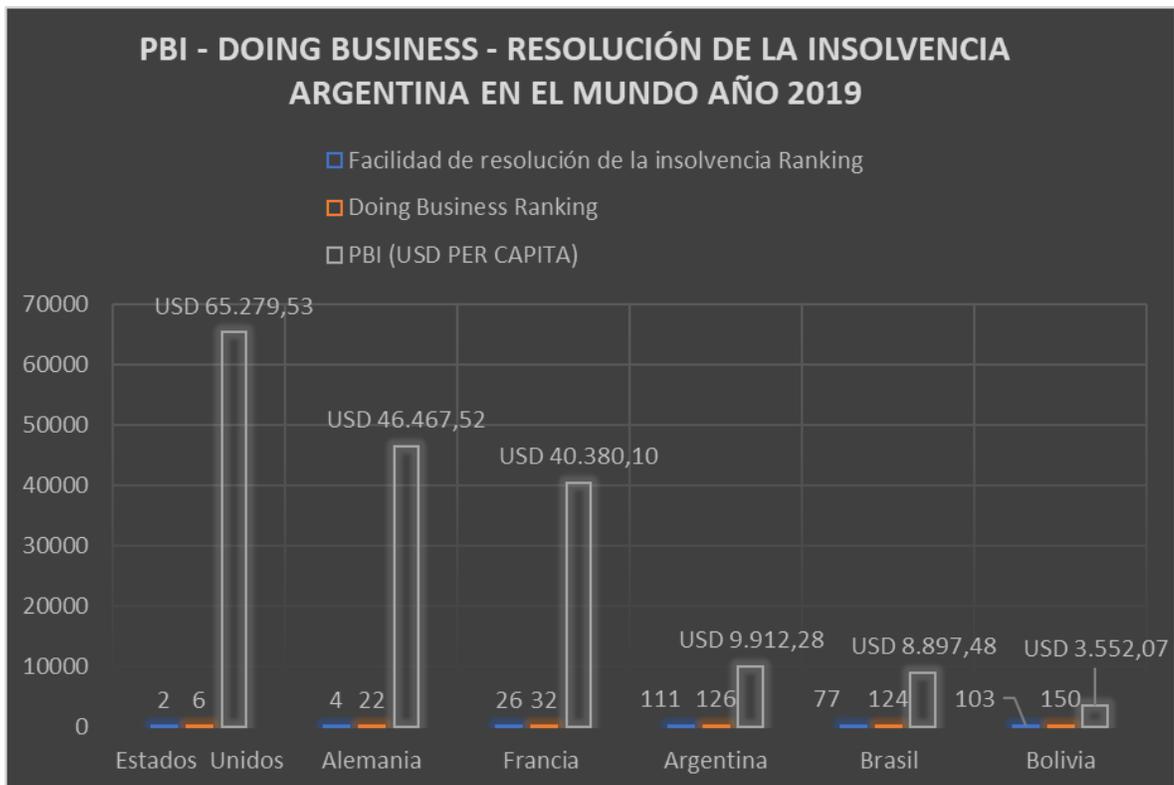
*Cuadro IX “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según al PBI per cápita- Año 2019”*

2019	PBI (USD PER CAPITA)
Luxemburgo	USD 114.685,17
Suiza	USD 85.300,35
Chile	USD 14.741,71
Argentina	USD 9.912,28
Somalia	USD 320,03
Burundi	USD 261,24

### 2.2.2.1. Argentina y su comparación del PBI per cápita, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.

A continuación, compararemos nuestro país y países con distintos montos de PBI per cápita y los rankings en el Doing Business y en específico en la facilidad de resolución de la insolvencia. Podemos observar que países como Estados Unidos, Alemania y Francia tienen una mayor calificación y a su vez un mayor PBI per cápita, a diferencia de lo que ocurre con Argentina, Brasil y Bolivia que sus PBI per cápita disminuyen como así también sus posiciones en los rankings.

*Gráfico VII “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el PBI per cápita- Año 2019”*



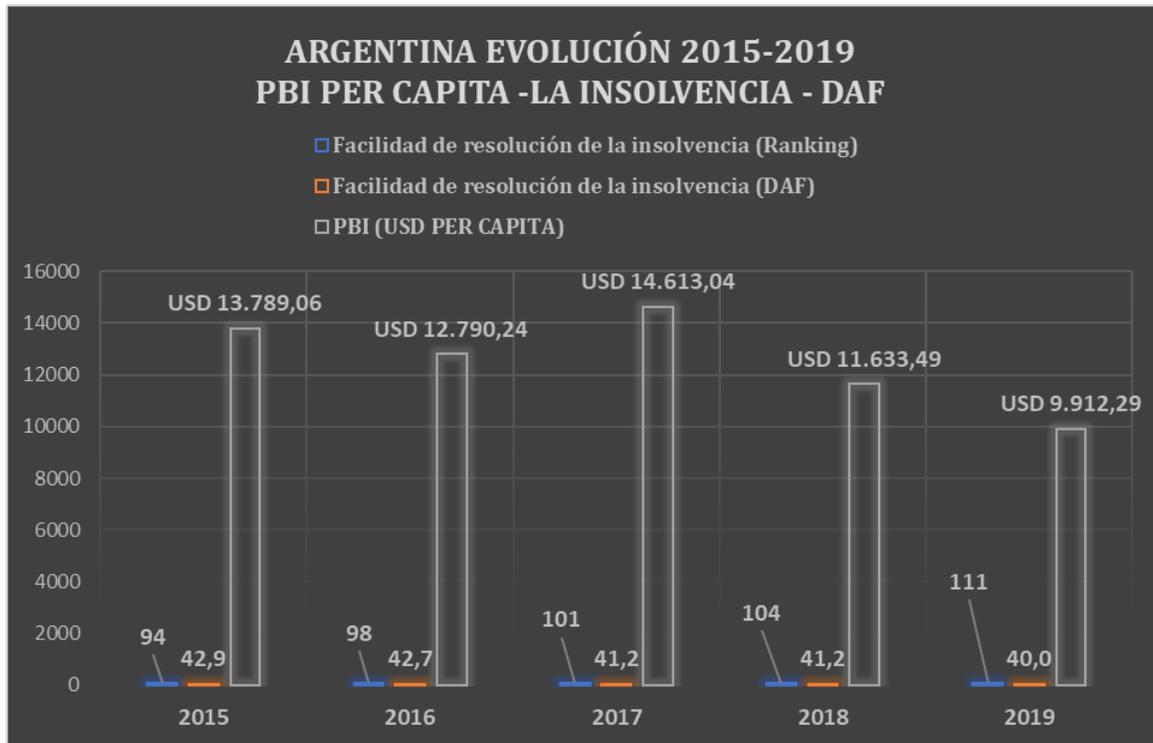
*Cuadro X “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el PBI per cápita- Año 2019”*

2019	Facilidad de resolución de la insolvencia Ranking	Doing Business Ranking	PBI (USD PER CAPITA)
Estados Unidos	2	6	USD 65.279,53
Alemania	4	22	USD 46.467,52
Francia	26	32	USD 40.380,10
Argentina	111	126	USD 9.912,28
Brasil	77	124	USD 8.897,48
Bolivia	103	150	USD 3.552,07

**2.2.2.2. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.**

En este apartado, se ilustra en el siguiente gráfico VIII la evolución de Argentina durante los años 2015 a 2019 según el PBI per cápita, la resolución de la insolvencia y el DAF. Podemos indicar una caída de su PBI per cápita en 2015 de USD13.789,06 a USD 9.912,29 al igual que su posición en la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111° pasando de un DAF de 42,9 a 40.

*Gráfico VIII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*



*Cuadro XI “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*

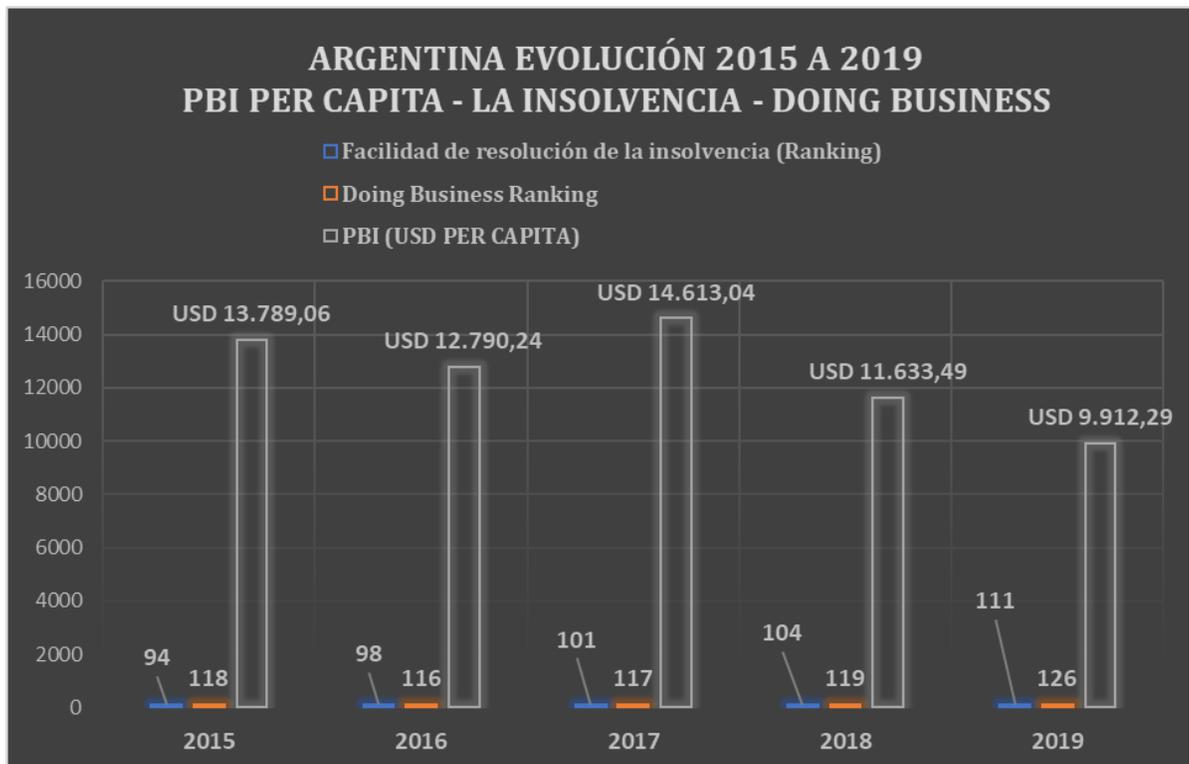
Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	PBI (USD PER CAPITA)
2015	94	42,9	USD 13.789,06
2016	98	42,7	USD 12.790,24
2017	101	41,2	USD 14.613,04
2018	104	41,2	USD 11.633,49
2019	111	40,0	USD 9.912,29

### 2.2.2.3. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.

El siguiente grafico de barras ilustra el análisis del PBI per cápita, el ranking de la facilidad de resolución de la insolvencia, y el ranking del Doing Business.

En este período estudiado distinguimos que Argentina pasó de una posición en el Doing Business del puesto 118° en 2015 al puesto 126° en 2019, también un descenso en su posición de la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111° y disminuye también su PBI un 28% de USD 13.789,06 a USD 9.912,29.

*Gráfico IX “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*



*Cuadro XII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*

Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Doing Business Ranking	PBI (USD PER CAPITA)
2015	94	118	USD 13.789,06
2016	98	116	USD 12.790,24
2017	101	117	USD 14.613,04
2018	104	119	USD 11.633,49
2019	111	126	USD 9.912,29

### 2.3.3. La resolución de la insolvencia y la inversión extranjera directa.

Consideramos a la inversión extranjera directa para el estudio y comparación con los indicadores que venimos mencionando del Doing Business por lo que significa su conocimiento e impacto y la comparación y evolución a nivel mundial y local.

Según la Organización para la Economía Cooperación y Desarrollo (OCDE), define a las existencias de inversión extranjera directa (IED) como, “*aquellas que miden el nivel total de inversión directa en un momento dado, generalmente al final de un trimestre o de un año. El volumen de IED en el exterior es el valor del capital social de los inversores residentes y de los préstamos netos a empresas de economías extranjeras. El volumen de IED entrante es el valor de la participación de los inversores extranjeros y de los préstamos netos a empresas residentes en la economía declarante. Las existencias de IED se miden en USD y como porcentaje del PIB. La IED crea vínculos estables y duraderos entre las economías.*”<sup>27</sup>

<sup>27</sup> <https://data.oecd.org/fdi/fdi-stocks.htm#indicator-chart>

Claramente advertimos la relación entre la resolución de la insolvencia e inversiones extranjeras y su relación directamente proporcional. Esto es a mejor posición para resolver la insolvencia empresarial mayor es la inversión extranjera.

*Gráfico X “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según la inversión extranjera directa - Año 2019”*



❖ La IED se encuentra expresada en millones.

*Cuadro XIII “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según la inversión extranjera directa - Año 2019”*

2019	Inversión Extranjera Directa 2019
Estados Unidos	USD 237.973,00
Brasil	USD 65.386,00
Alemania	USD 54.061,00
Francia	USD 28.362,00
Chile	USD 12.499,00
Argentina	USD 6.663,00

❖ La IED se encuentra expresada en millones.

En base a los gráficos precedentemente expuestos vamos a ilustrar la relación al mejor posicionamiento en cuanto a la resolución de la insolvencia como dichos países reciben una mejor inversión extranjera.

**2.2.3.1. Argentina y su comparación con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.**

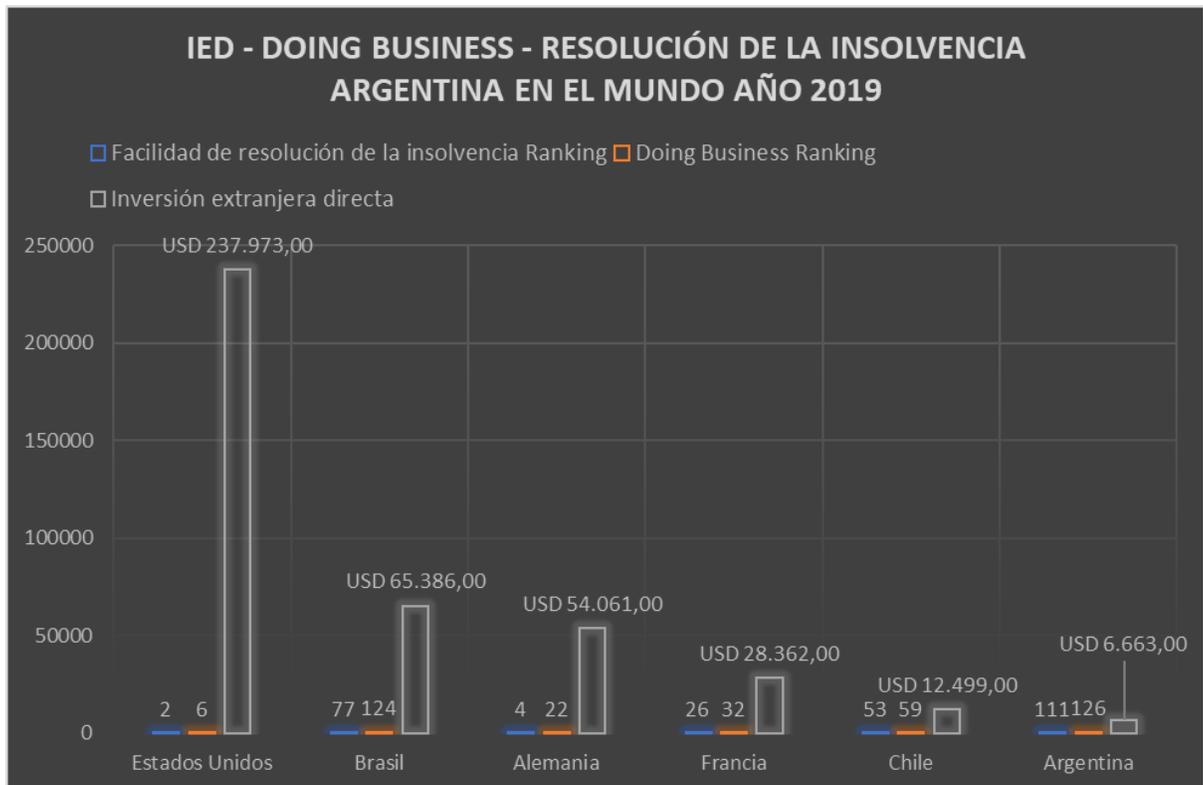
Debemos considerar que los inversores revisan estos indicadores del Doing Business a la hora de invertir, y desde el punto de vista del acreedor que su crédito sea satisfecho. Aquellos países cuyos puntajes son altos representan un incentivo para cualquier acreedor que desee invertir en ellos.

Notamos que países como EEUU, obtienen USD 237.973 millones en inversión extranjera directa con puestos de 2° ubicación en facilidad de resolución de la insolvencia y 6° en el Doing Business, con excepción de Brasil que cuenta con USD 65.386 millones en inversión extranjera directa con puestos de un lugar 77° en facilidad de resolución de la insolvencia y 124° en el Doing Business.

El resto de los países como Alemania, Francia, Chile y Argentina muestran una caída en sus índices de resolución de insolvencia y del Doing Business a la par que la inversión extranjera directa.

Argentina en particular obtuvo USD 6.663 millones en inversión extranjera directa en el año 2019 ubicándose en los puestos de 111° en facilidad de resolución de la insolvencia y 126° en el Doing Business. Más adelante estudiaremos su evolución en la inversión extranjera directa en el período 2015 a 2019.

*Gráfico XI “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y la inversión extranjera directa- Año 2019”*



❖ La IED se encuentra expresada en millones.

*Cuadro XIV “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y la inversión extranjera directa- Año 2019”*

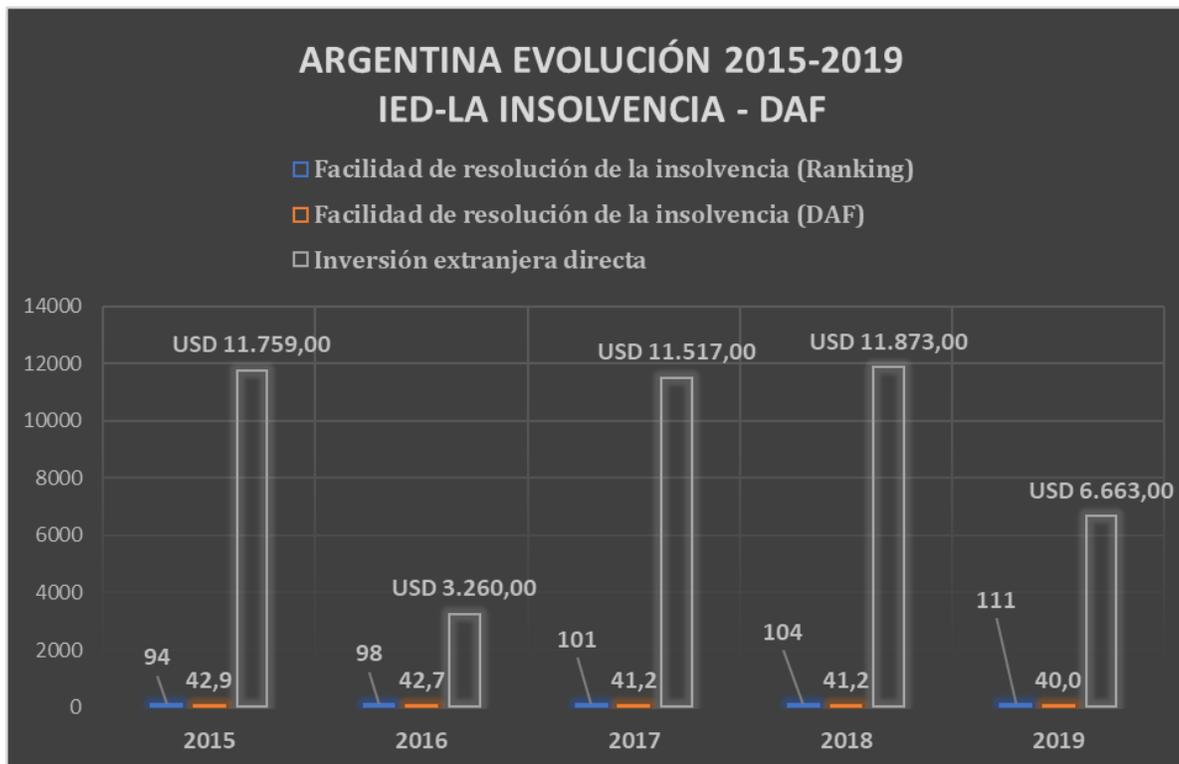
2019	Facilidad de resolución de la insolvencia Ranking	Doing Business Ranking	Inversión extranjera directa
Estados Unidos	2	6	USD 237.973,00
Brasil	77	124	USD 65.386,00
Alemania	4	22	USD 54.061,00
Francia	26	32	USD 28.362,00
Chile	53	59	USD 12.499,00
Argentina	111	126	USD 6.663,00

❖ La IED se encuentra expresada en millones.

**2.2.3.2. Argentina y su evolución con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.**

Examinamos la evolución de Argentina durante los años 2015 a 2019 según su inversión extranjera directa, la resolución de la insolvencia y el DAF. Podemos observar una caída de su inversión extranjera directa 2015 de USD 11.759 millones a USD 6.663 millones al igual que su posición en la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111° pasando de un DAF de 42,9 a 40 puntos.

*Gráfico XII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y la inversión extranjera directa – Evolución período 2015-2019”*



❖ La IED se encuentra expresada en millones.

*Cuadro XV “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y la inversión extranjera directa – Evolución período 2015-2019”*

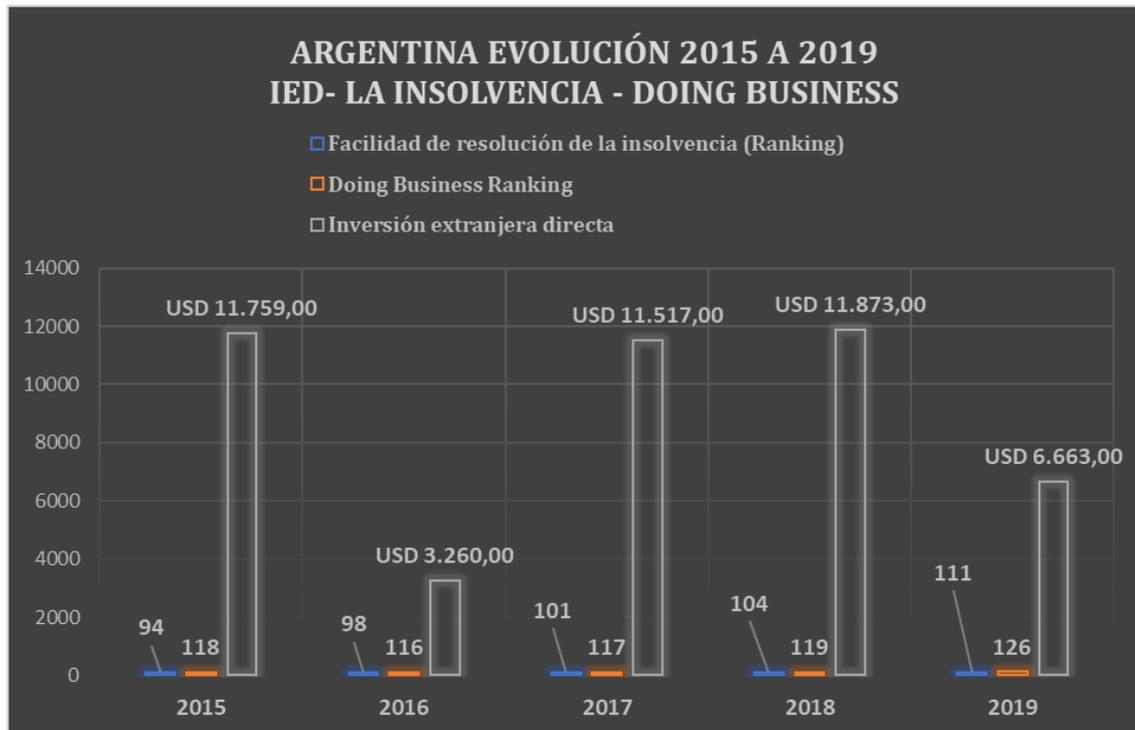
Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Inversión extranjera directa
2015	94	42,9	USD 11.759,00
2016	98	42,7	USD 3.260,00
2017	101	41,2	USD 11.517,00
2018	104	41,2	USD 11.873,00
2019	111	40,0	USD 6.663,00

### 2.2.3.3. Argentina y su evolución con la inversión extranjera directa, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.

Se comparará seguidamente la representación de la inversión extranjera directa, el ranking de la facilidad de resolución de la insolvencia, y el ranking del Doing Business.

En el período 2015/2019 registramos que Argentina pasó de una posición en el Doing Business del puesto 118° en 2015 al puesto 126° en 2019, disminuye también en su posición de la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111° y reduce también su inversión extranjera directa en un 57% pasando de USD 11.759 millones a USD 6.663 millones.

*Gráfico XIII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y la inversión extranjera directa – Evolución período 2015-2019”*



❖ La IED se encuentra expresada en millones.

*Cuadro XVI “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y la inversión extranjera directa – Evolución período 2015-2019”*

Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Doing Business Ranking	Inversión extranjera directa
2015	94	118	USD 11.759,00
2016	98	116	USD 3.260,00
2017	101	117	USD 11.517,00
2018	104	119	USD 11.873,00
2019	111	126	USD 6.663,00

❖ La IED se encuentra expresada en millones.

#### 2.2.4. La resolución de la insolvencia y el índice de percepción de la corrupción (IPC).

Seleccionamos a este índice dentro del estudio para su comparación en el ranking con los indicadores que venimos mencionando del Doing Business por lo que representa su comprensión e impacto y la comparación y evolución a nivel mundial y local.

Este índice tiene relación directa con el resto de los parámetros, dado que los inversores invierten donde las políticas son más transparentes corriendo así menor riesgo de perder su capital invertido. En consecuencia, veremos su relación con las calificaciones obtenidas a nivel mundial en la resolución de la insolvencia.

El indicador califica a países y territorios en función de sus niveles percibidos de corrupción en el sector público. Transparencia Internacional describe a la corrupción como “aquella que tiene como principal víctima a la sociedad en su conjunto, que es quien sufre su impacto y consecuencias, y en especial a todas aquellas personas impedidas de gozar de derechos esenciales como educación, seguridad,

igualdad, justicia o salud, debido a que aquellos fondos públicos destinados a esos fines fueron desviados para la obtención de beneficios privados y/o individuales.”<sup>28</sup>

Tiene impactos: Políticos: en las instituciones públicas y el Estado de derecho. Sociales: en la participación, la educación, la salud y el acceso a servicios públicos. Económicos: en el desarrollo sostenible y el crecimiento productivo. Ambientales: en la disponibilidad de recursos naturales presentes y futuros para el goce de un ambiente sano.

Según el organismo Transparency International, “el índice clasifica 180 países y territorios según la percepción del nivel de corrupción en su sector público según expertos y empresarios.”<sup>29</sup>

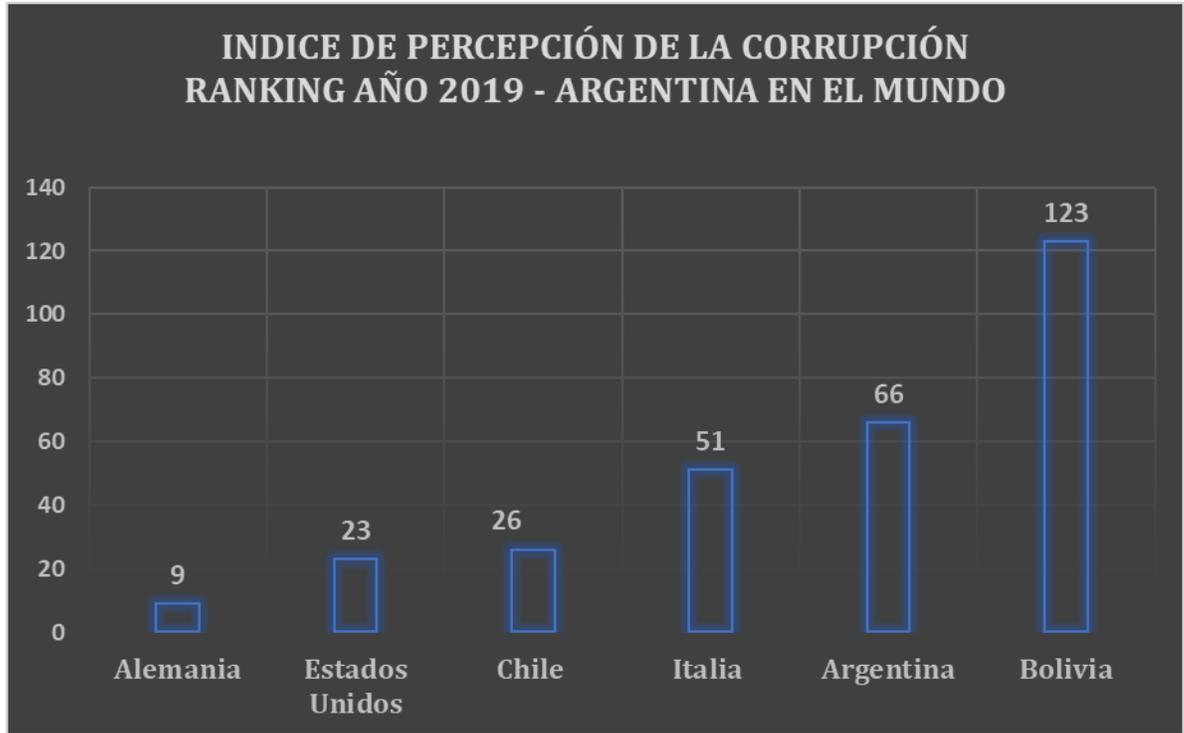
El índice cuenta con un ranking donde más cerca de 0 se encuentra mejor calificación obtiene, y a mayor distancia una peor calificación. El ranking es el que utilizaremos para expresar las posiciones de los países en los distintos gráficos presentados a continuación.

---

<sup>28</sup> [https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2021/08/6\\_integridad\\_transparencia.pdf](https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2021/08/6_integridad_transparencia.pdf)

<sup>29</sup> <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights#>

*Gráfico XIV “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la percepción del nivel de corrupción- Año 2019”*



*Cuadro XVII “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la percepción del nivel de corrupción- Año 2019”*

2019	Ranking Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2019
Alemania	9
Estados Unidos	23
Chile	26
Italia	51
Argentina	66
Bolivia	123

#### **2.2.4.1. Argentina y su comparación con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia con otros países en el año 2019.**

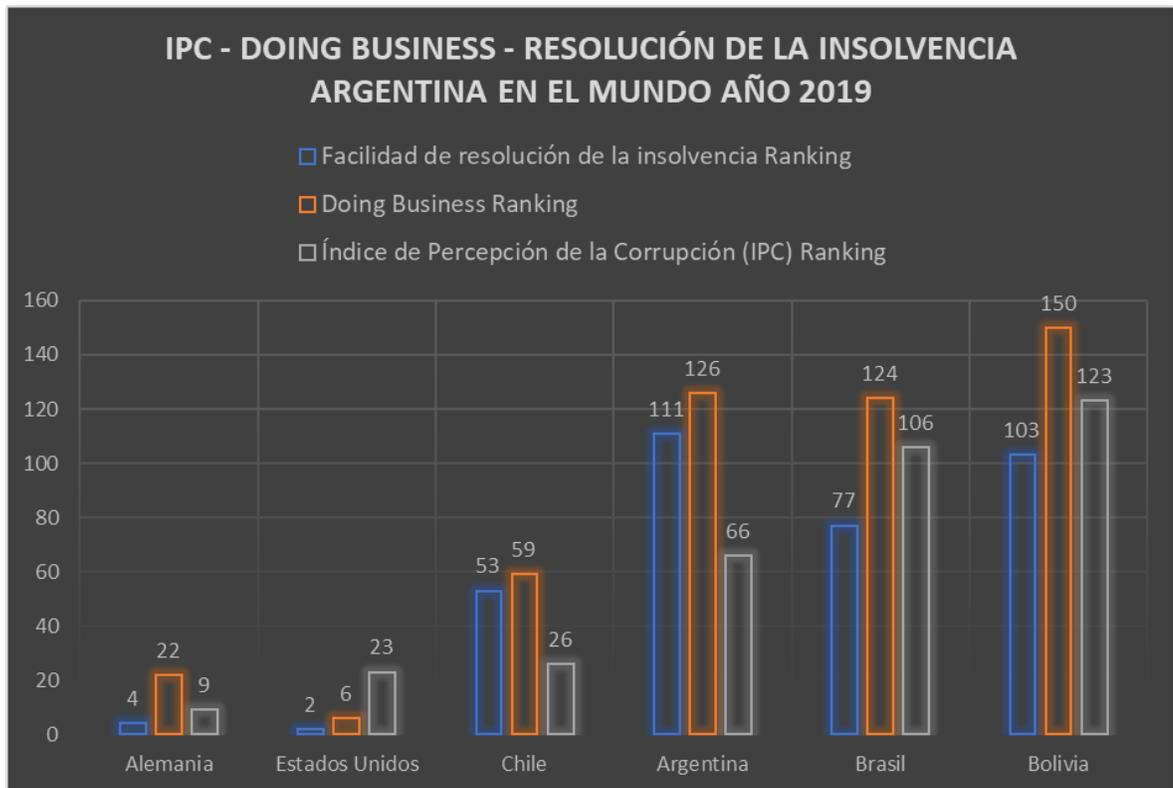
Ilustraremos seguidamente la evolución de Argentina durante el año 2019 según su posición en el ranking del índice de percepción de la corrupción, su posición en el Doing Business y en la resolución de la insolvencia en comparación con otros países.

Se advierte que países como Alemania, que califica en el puesto 9° del ranking del índice de percepción de la corrupción con una posición 4° en la resolución de la insolvencia y un puesto 22° en el Doing Business, EEUU ocupa el puesto 23° en el índice de percepción de la corrupción el 2° puesto en facilidad de resolución de la insolvencia y la 6° posición en el Doing Business. Con excepción de Argentina que se posiciona en el lugar 66° del índice de percepción de la corrupción ocupa el puesto 111° en facilidad de resolución de la insolvencia y el puesto 126° en el Doing Business, el resto de los países como Chile, Brasil y Bolivia muestran una caída en sus posiciones a la par que en el ranking del índice de percepción de la corrupción.

Como mencionamos, Argentina en particular obtuvo el puesto 66° en el ranking del índice de percepción de la corrupción en el año 2019 ubicándose en los puestos 111° en facilidad de resolución de la insolvencia y 126° en el Doing Business.

Más adelante estudiaremos su evolución en dicho ranking en el período 2015 a 2019.

*Gráfico XV “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el ranking de la percepción del nivel de corrupción - Año 2019”*



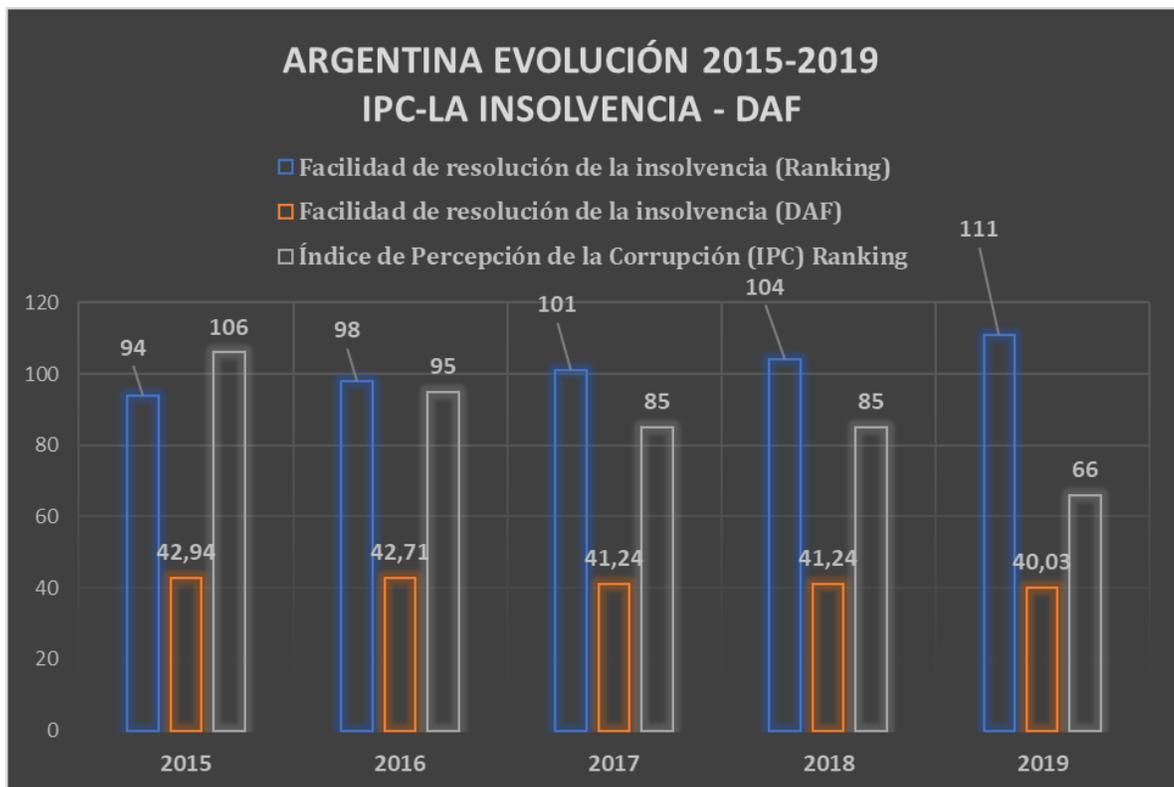
*Cuadro XVIII “La posición de Argentina frente a otros países del mundo según el ranking de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el ranking de la percepción del nivel de corrupción - Año 2019”*

2019	Facilidad de resolución de la insolvencia Ranking	Doing Business Ranking	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) Ranking
Alemania	4	22	9
Estados Unidos	2	6	23
Chile	53	59	26
Argentina	111	126	66
Brasil	77	124	106
Bolivia	103	150	123

### 2.2.4.2. Argentina y su evolución con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el DAF entre los años 2015 a 2019.

Seguidamente se distingue en el gráfico XVI la evolución de Argentina durante los años 2015 a 2019 según su posición en el índice de percepción de la corrupción, la resolución de la insolvencia y el DAF. Podemos observar una mejora en su posicionamiento en el ranking del índice de percepción de la corrupción del año 2015 del puesto 106° al 66° en el año 2019 y un decrecimiento en su posición en la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111° pasando de un DAF de 42,94 a 40,03 puntos.

*Gráfico XVI “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y el ranking de la percepción del nivel de corrupción – Evolución período 2015-2019”*



*Cuadro XIX “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el DAF y el ranking de la percepción del nivel de corrupción – Evolución período 2015-2019”*

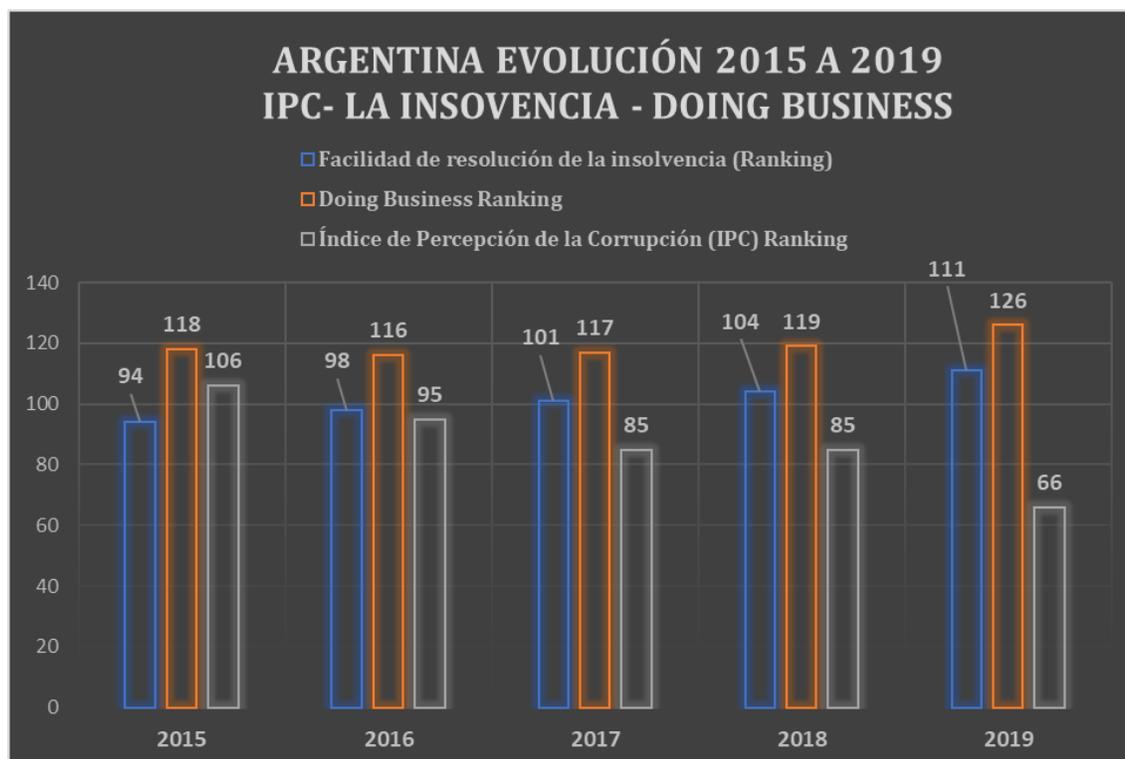
Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) Ranking
2015	94	42,9	106
2016	98	42,7	95
2017	101	41,2	85
2018	104	41,2	85
2019	111	40,0	66

**2.2.4.3. Argentina y su evolución con el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.**

El siguiente gráfico considera el ranking del índice de percepción de la corrupción, el ranking de la facilidad de resolución de la insolvencia y el ranking del Doing Business.

En este período estudiado determinamos que Argentina pasó de una posición en el Doing Business del puesto 118° en 2015 al puesto 126° en 2019, decrece también en su posición de la resolución de la insolvencia del puesto 94° al 111°, pero incrementa su posición en el ranking del índice de percepción de la corrupción del puesto 106° en 2015 pasando al puesto 66° en 2019.

*Gráfico XVII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el ranking de la percepción del nivel de corrupción – Evolución período 2015-2019”*



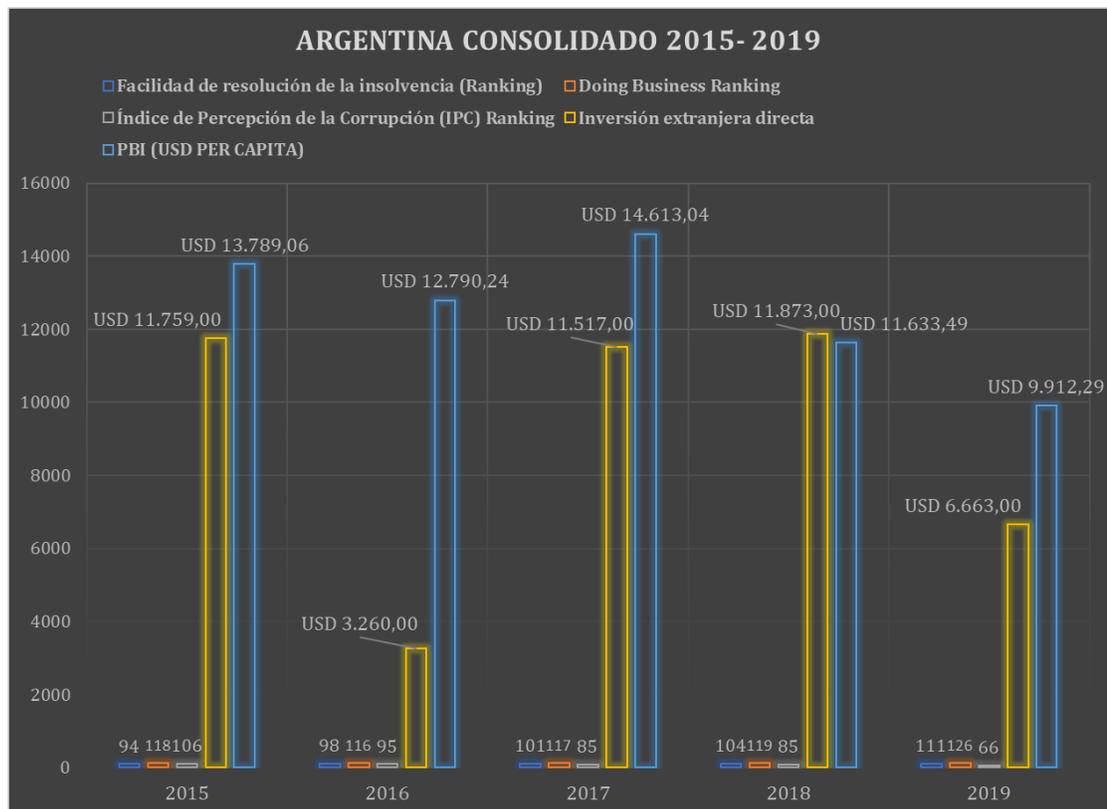
*Cuadro XX “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business y el ranking de la percepción del nivel de corrupción – Evolución período 2015-2019”*

Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Doing Business Ranking	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) Ranking
2015	94	118	106
2016	98	116	95
2017	101	117	85
2018	104	119	85
2019	111	126	66

**2.2.5. Argentina y su evolución con el PBI per cápita, la inversión extranjera directa, el índice de percepción de la corrupción, su posicionamiento en la resolución de la insolvencia y su posicionamiento en el Doing Business entre los años 2015 a 2019.**

Concluimos el análisis, reflejando los distintos parámetros analizados en Argentina en el período 2015 a 2019 relacionados con la resolución de la insolvencia, el PBI per cápita, la inversión extranjera directa, el posicionamiento en el índice de percepción de la corrupción, el posicionamiento en la resolución de la insolvencia y el posicionamiento en el Doing Business.

*Gráfico XVIII “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business, el ranking de la percepción del nivel de corrupción, la inversión extranjera directa y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*



❖ La IED se encuentra expresada en millones.

Podemos observar con claridad la caída de 2015 a 2019 del posicionamiento en la resolución de insolvencia del puesto 94° al 111 ° y del Doing Business del puesto 118° al 126°.

También, disminuye la inversión extranjera directa en un 57% pasando de USD 11.759 millones a USD 6.663 millones.

El PBI per cápita en USD decrementa también en un 28% pasando de USD 13.789,06 a USD 9.912,29.

Sin embargo, el índice de percepción de la corrupción ha mejorado su posición en el ranking a nivel mundial en dicho período subiendo 40 posiciones del puesto 106° en 2015 al puesto 66° en 2019.

*Cuadro XXI “Argentina en el ranking de facilidad de la resolución de la insolvencia, el ranking del Doing Business, el ranking de la percepción del nivel de corrupción, la inversión extranjera directa y el PBI per cápita – Evolución período 2015-2019”*

Argentina	Facilidad de resolución de la insolvencia (Ranking)	Doing Business Ranking	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) Ranking	Inversión extranjera directa	PBI (USD PER CAPITA)
2015	94	118	106	USD 11.759,00	USD 13.789,06
2016	98	116	95	USD 3.260,00	USD 12.790,24
2017	101	117	85	USD 11.517,00	USD 14.613,04
2018	104	119	85	USD 11.873,00	USD 11.633,49
2019	111	126	66	USD 6.663,00	USD 9.912,29

❖ La IED se encuentra expresada en millones.

### 3. Conclusión

De la investigación realizada y volcada en este trabajo observamos que Argentina se encuentra en la posición 126° del Doing Business report del año 2020, en resolución de la insolvencia en el puesto 111° y dentro del mismo encontramos el índice de fortaleza del marco regulatorio con 9.5 puntos sobre 16 en el puesto 78° según los datos revelados por el Banco Mundial en su Informe del Doing Business del año 2020, teniendo en cuenta que los datos recopilados han sido hasta mayo de 2019.

En nuestro país un proceso de insolvencia tarda 2.4 años con un índice de recupero de acreedores de un 19,2%, una posición en el índice de fortaleza del marco regulatorio de 9,5 puntos sobre 16, considerando esto como un alto riesgo para los acreedores de recupero de su inversión, que además se encuentra muy dilatado en el tiempo, lo que hace que no sea un país atractivo para la colocación de capitales extranjeros.

Véase que otros países como por ejemplo Estados Unidos, en la posición de resolución de insolvencia se ubica en el 2° puesto teniendo un plazo de 1 año, un índice de recupero de acreedores de 81%, una posición en el índice de fortaleza del marco regulatorio de 15 puntos sobre 16, generando así mayor relevancia para atraer la inversión de capitales extranjeros al país.

También hemos podido analizar parámetros a nivel mundial como el PBI per cápita, la inversión directa extranjera y el índice de percepción de la corrupción, contrastándolos y relacionándolos con los principales rankings estudiados para el presente análisis como el del Doing Business y el de la resolución de la insolvencia.

Según el estudio realizado como ya mencionamos, Argentina posee un ranking medio tanto en su atracción para hacer negocios en comparación a otros países a nivel mundial, como en la resolución de la insolvencia.

Advertimos también que el índice de percepción de la corrupción tiene impactos: políticos, sociales, económicos y ambientales, y un país mejor visto mundialmente en su nivel de corrupción resulta de atracción a capitales extranjeros, dado que los inversores invierten donde las políticas son más transparentes corriendo así menor riesgo de perder su capital invertido.

Para finalizar, concluimos que un país con mejor PBI per cápita, es un gran indicador social del nivel de vida, genera una mejor educación que conlleva a una mejor estructura económica y social. Impacta de manera directa en un mejor funcionamiento de la justicia y una mejor legislación para resolver cuestiones como la insolvencia en las empresas y, en consecuencia, hace al país más atractivo para el ingreso de capitales extranjeros, favoreciendo también a la economía cumpliendo el estado una obligación esencial como brindar una mejor calidad de vida para todos los habitantes de un país.

#### **4. Bibliografía**

##### LIBROS IMPRESOS

Alegria Héctor. (2009). Objetivos y Presupuestos Concursales en el Derecho Actual. La Ley.

Chomer Héctor Osvaldo & Sícoli Jorge Silvio. (2015). Derecho Comercial. Concursos y Quiebras Mercado de Capitales. Tomo II. (Primera edición). La Ley.

Graziabile Darío J. (2014). Régimen Concursal. Ley 24.522 Actualizada y Comentada. Tomo I. (Primera edición). AbeledoPerrot.

Prono Ricardo S. (2018). Derecho Concursal Procesal Adaptado al Código Civil y Comercial. (Segunda Edición. La Ley. Página 32.

Rivera Julio César. (2014). Derecho Concursal. Tomo I. (Segunda edición). La Ley.

Roullion, Adolfo A. N. (2017). Régimen de Concursos y Quiebras. (17ª Edición). Astrea.

##### LEGISLACIÓN

Código Civil y Comercial de la Nación 26.994

Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=235975>

(Consulta el 11 de agosto de 2021).

Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25379/texact.htm>

(Consulta el 11 de agosto de 2021).

Ley de Código Penal 11.179.

Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>

(Consulta el 11 de agosto de 2021).

## REFERENCIAS DE RECURSOS ELECTRÓNICOS E INTERNET

Banco Mundial, Doing Business. Resolución de la Insolvencia.

Recuperado de

<https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploretopics/resolving-insolvency>

(Consulta el 11 de agosto de 2021).

Banco Mundial, Banco de Datos. Indicadores del Desarrollo. PBI per Cápita.

Recuperado de

[https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=2&series=NY.GDP.PCAP.CD  
&country=](https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=2&series=NY.GDP.PCAP.CD&country=)

(Consulta el 11 de agosto de 2021)

OCDE. Banco de Datos. Flujos de Inversión Extranjera Directa.

Recuperado de

<https://data.oecd.org/fdi/fdi-flows.htm>

(Consulta el 11 de agosto de 2021)

Transparencia Internacional. Banco de Datos. Índice de Transparencia.

Recuperado de

<https://www.transparency.org/en/cpi/2019/index/nzl>

(Consulta el 11 de agosto de 2021)

## 5. Anexos

### 1. Banco Mundial. Informe Doing Business 2020. Resolución de la Insolvencia.

Resolución de la insolvencia							Doing Business
Economía	Tasa de recuperación (centavos por dólar)	Score	IFMR (0-16)	Score	Facilidad de resolución de la insolvencia (DAF)	Clasificación RI	Clasificación
Afganistán	26,69666864	28,74	12	75	51,9	76	173
Albania	44,55655048	47,96	14	87,5	67,7	39	82
Argelia	50,83940306	54,72	7	43,75	49,2	81	157
Angola	0	0	0	0	0	168	177
Antigua y Barbuda	37,08947118	39,92	5	31,25	35,6	132	113
Argentina	19,22091443	20,69	9,5	59,38	40	111	126
Armenia	39,23428005	42,23	7,5	46,88	44,6	95	47
Australia	82,65182523	88,97	11	68,75	78,9	20	14
Austria	79,92148999	86,03	11	68,75	77,4	22	27
Azerbaiyán	39,67537961	42,71	13,5	84,38	63,5	47	34
Bahamas	64,43096993	69,36	6	37,5	53,4	71	119
Bahrein	41,32240246	44,48	11,5	71,88	58,2	60	43
Bangladesh	29,05370643	31,27	4	25	28,1	154	168
Bangladesh, Chittagong	29,05370643	31,27	4	25	28,1	154	168
Bangladesh, Dacca	29,05370643	31,27	4	25	28,1	154	168
Barbados	65,74252407	70,77	11	68,75	69,8	35	128
Belarús	40,15060114	43,22	10	62,5	52,9	74	49
Bélgica	89,42309567	96,26	11,5	71,88	84,1	9	46
Belice	56,69370751	61,03	5	31,25	46,1	91	135
Benin	23,89899829	25,73	9	56,25	41	108	149
Bhután	0	0	0	0	0	168	89
Bolivia	40,83457181	43,96	6,5	40,63	42,3	103	150
Bosnia y Herzegovina	39,65370756	42,68	15	93,75	68,2	37	90
Botswana	66,32669225	71,4	4	25	48,2	84	87
Brasil	18,17224361	19,56	13	81,25	50,4	77	124
Brasil, Rio de Janeiro	18,17224361	19,56	13	81,25	50,4	77	124
Brasil, São Paulo	18,17224361	19,56	13	81,25	50,4	77	124
Brunei Darussalam	47,23485764	50,84	10,5	65,63	58,2	59	66
Bulgaria	37,74181832	40,63	12	75	57,8	61	61
Burkina Faso	23,58764121	25,39	9	56,25	40,8	109	151
Burundi	7,526390435	8,102	8,5	53,13	30,6	147	166
Cabo Verde	0	0	0	0	0	168	137
Camboya	14,64540438	15,76	13	81,25	48,5	82	144
Camerún	15,79663651	17	9	56,25	36,6	129	167
Canadá	86,69416231	93,32	11	68,75	81	13	23
República Centroafricana	0	0	9	56,25	28,1	155	184
Chad	0	0	9	56,25	28,1	155	182
Chile	41,92366142	45,13	12	75	60,1	53	59
China	36,94919245	39,77	13,5	84,38	62,1	51	31
China, Pekín	36,94919245	39,77	13,5	84,38	62,1	51	31
China, Shanghái	36,94919245	39,77	13,5	84,38	62,1	51	31
Colombia	68,73488585	73,99	11	68,75	71,4	32	67
Comoras	0	0	0	0	0	168	160
Congo, República Democrática	0	0	0	0	0	168	183
Congo, República del	19,36179551	20,84	9	56,25	38,5	119	180
Costa Rica	29,51479289	31,77	6	37,5	34,6	137	74

Costa de Marfil	36,80873553	39,62	9	56,25	47,9	85	110
Croacia	35,22096152	37,91	12	75	56,5	63	51
Chipre	73,78179423	79,42	10,5	65,63	72,5	31	54
República Checa	67,50678948	72,67	14	87,5	80,1	16	41
Dinamarca	88,50762527	95,27	12	75	85,1	6	4
Djibouti	43,97806741	47,34	13,5	84,38	65,9	44	112
Dominica	29,60534299	31,87	6	37,5	34,7	136	111
República Dominicana	9,591540466	10,32	10,5	65,63	38	124	115
Ecuador	18,27292006	19,67	5	31,25	25,5	160	129
Egipto	23,31382534	25,1	9,5	59,38	42,2	104	114
El Salvador	32,43956327	34,92	9	56,25	45,6	92	91
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	0	168	178
Eritrea	0	0	0	0	0	168	189
Estonia	36,11353361	38,87	13	81,25	60,1	54	18
Esuatini	37,39055766	40,25	6	37,5	38,9	117	121
Etiopía	27,33634641	29,43	5	31,25	30,3	149	159
Fiji	46,51174591	50,07	6	37,5	43,8	98	102
Finlandia	88,03532171	94,76	14,5	90,63	92,7	1	20
Francia	74,77136255	80,49	11	68,75	74,6	26	32
Gabón	14,52144697	15,63	9	56,25	35,9	130	169
Gambia	27,77099609	29,89	7	43,75	36,8	128	155
Georgia	40,49396415	43,59	11	68,75	56,2	64	7
Alemania	79,78099201	85,88	15	93,75	89,8	4	22
Ghana	23,99031695	25,82	4	25	25,4	161	118
Grecia	31,9513817	34,39	11,5	71,88	53,1	72	79
Grenada	0	0	0	0	0	168	146
Guatemala	28,12573982	30,28	4	25	27,6	157	96
Guinea	19,44943236	20,94	9	56,25	38,6	118	156
Guinea-Bissau	0	0	0	0	0	168	174
Guyana	18,3658293	19,77	4	25	22,4	163	134
Haití	0	0	0	0	0	168	179
Honduras	19,87947452	21,4	7	43,75	32,6	143	133
Hong Kong RAE, China	87,18543028	93,85	6	37,5	65,7	45	3
Hungría	44,19038582	47,57	10	62,5	55	66	52
Islandia	85,54999766	92,09	11,5	71,88	82	12	26
India	71,56011929	77,03	7,5	46,88	62	52	63
India, Dehli	71,56011929	77,03	7,5	46,88	62	52	63
India, Mumbai	71,56011929	77,03	7,5	46,88	62	52	63
Indonesia	65,51334273	70,52	10,5	65,63	68,1	38	73
Indonesia, Yakarta	65,11859397	70,1	10,5	65,63	67,9	38	73
Indonesia, Surabaya	66,91290654	72,03	10,5	65,63	68,8	38	73
Irán, República Islámica del	36,13447428	38,9	5	31,25	35,1	133	127
Iraq	0	0	0	0	0	168	172
Irlanda	86,09537664	92,68	10,5	65,63	79,2	19	24
Israel	62,57229057	67,35	12,5	78,13	72,7	29	35
Italia	65,57546687	70,59	13,5	84,38	77,5	21	58
Jamaica	66,38947809	71,46	11	68,75	70,1	34	71
Japón	92,14293955	99,19	13	81,25	90,2	3	29
Japón, Osaka	92,78741133	99,88	13	81,25	90,6	3	29
Japón, Tokio	91,79591629	98,81	13	81,25	90	3	29
Jordania	27,28468197	29,37	8	50	39,7	112	75
Kazajstán	39,78998399	42,83	14,5	90,63	66,7	42	25
Kenia	31,76757488	34,2	14,5	90,63	62,4	50	56
Kiribati	0	0	0	0	0	168	164
Corea, República de	84,32522119	90,77	12	75	82,9	11	5

Kosovo	39,56013296	42,58	13,5	84,38	63,5	48	57
Kuwait	32,18188681	34,64	7	43,75	39,2	115	83
República Kirguisa	40,56506304	43,67	9	56,25	50	78	80
Lao, República Democrática	0	0	0	0	0	168	154
Latvia	41,406107	44,57	12	75	59,8	55	19
Líbano	30,8067193	33,16	4	25	29,1	151	143
Lesotho	28,08797167	30,23	7	43,75	37	126	122
Liberia	17,41857849	18,75	10	62,5	40,6	110	175
Libia	0	0	0	0	0	168	186
Lituania	40,29912837	43,38	8	50	46,7	89	11
Luxemburgo	43,86122954	47,21	7	43,75	45,5	93	72
Madagascar	12,3933081	13,34	9	56,25	34,8	135	161
Malawi	15,57165206	16,76	8,5	53,13	34,9	134	109
Malasia	81,00758926	87,2	7,5	46,88	67	40	12
Maldivas	50,24251457	54,08	2	12,5	33,3	141	147
Malí	28,32524871	30,49	9	56,25	43,4	102	148
Malta	39,24433375	42,24	5,5	34,38	38,3	121	88
Islas Marshall	17,07776204	18,38	0	0	9,2	167	153
Mauritania	0	0	0	0	0	168	152
Mauricio	67,35660312	72,5	12	75	73,8	28	13
México	63,93628985	68,82	11,5	71,88	70,3	33	60
México, Ciudad de México	63,93628985	68,82	11,5	71,88	70,3	33	60
México, Monterrey	63,93628985	68,82	11,5	71,88	70,3	33	60
Micronesia, Estados Federados	3,44702217	3,71	11,5	71,88	37,8	125	158
Moldova, República de	32,11410831	34,57	12	75	54,8	67	48
Mongolia	18,22852764	19,62	6,5	40,63	30,1	150	81
Montenegro	50,32319459	54,17	12,5	78,13	66,1	43	50
Marruecos	28,69967356	30,89	12	75	52,9	73	53
Mozambique	30,78871923	33,14	10	62,5	47,8	86	138
Myanmar	14,65451827	15,77	4	25	20,4	164	165
Namibia	33,77414199	36,36	6	37,5	36,9	127	104
Nepal	41,24398323	44,4	8	50	47,2	87	94
Países Bajos	90,08937753	96,97	11,5	71,88	84,4	7	42
Nueva Zelandia	79,73178269	85,83	8,5	53,13	69,5	36	1
Nicaragua	35,70049893	38,43	7	43,75	41,1	107	142
Niger	20,85556252	22,45	9	56,25	39,3	114	132
Nigeria	27,80517416	29,93	5	31,25	30,6	148	131
Nigeria, Kano	27,80517416	29,93	5	31,25	30,6	148	131
Nigeria, Lagos	27,80517416	29,93	5	31,25	30,6	148	131
Macedonia del Norte	48,0334467	51,7	15	93,75	72,7	30	17
Noruega	91,88865251	98,91	11,5	71,88	85,4	5	9
Omán	41,07687103	44,22	7	43,75	44	97	68
Pakistán	42,82621303	46,1	11,5	71,88	59	58	108
Pakistán, Karachi	41,71720141	44,91	11,5	71,88	58,4	58	108
Pakistán, Lahore	44,88580604	48,32	11,5	71,88	60,1	58	108
Palau	30,43584125	32,76	0	0	16,4	166	145
Panamá	26,99877768	29,06	8	50	39,5	113	86
Papua Nueva Guinea	24,91502608	26,82	6	37,5	32,2	144	120
Paraguay	23,00299974	24,76	9,5	59,38	42,1	105	125
Perú	31,34281108	33,74	9,5	59,38	46,6	90	76
Filipinas	21,0539793	22,66	14	87,5	55,1	65	95
Polonia	60,90261564	65,56	14	87,5	76,5	25	40
Portugal	64,75639187	69,71	14,5	90,63	80,2	15	39
Puerto Rico (Estados Unidos)	67,71551527	72,89	15	93,75	83,3	10	65

Qatar	29,96471847	32,25	7	43,75	38	123	77
Rumania	34,39008017	37,02	13	81,25	59,1	56	55
Rusia, Federación de	43,03088962	46,32	11,5	71,88	59,1	57	28
Rusia, Federación de; Moscú	43,03088962	46,32	11,5	71,88	59,1	57	28
Rusia, Federación de; San Petersburgo	43,03088962	46,32	11,5	71,88	59,1	57	28
Rwanda	19,26971276	20,74	15	93,75	57,2	62	38
Samoa	18,5339253	19,95	7,5	46,88	33,4	140	98
San Marín	50,22507393	54,06	4,5	28,13	41,1	106	92
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	0	0	168	170
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	168	62
Senegal	29,97663851	32,27	9	56,25	44,3	96	123
Serbia	34,48486933	37,12	15,5	96,88	67	41	44
Seychelles	38,84797779	41,82	10	62,5	52,2	75	100
Sierra Leona	11,11827455	11,97	6	37,5	24,7	162	163
Singapur	88,72628783	95,51	8,5	53,13	74,3	27	2
Eslovaquia	46,12883665	49,65	13	81,25	65,5	46	45
Eslovenia	90,04936906	96,93	11,5	71,88	84,4	8	37
Islas Salomón	24,37952929	26,24	6	37,5	31,9	145	136
Somalia	0	0	0	0	0	168	190
Sudáfrica	34,65821147	37,31	11,5	71,88	54,6	68	84
Sudán del Sur	0	0	0	0	0	168	185
España	77,51152836	83,44	12	75	79,2	18	30
Sri Lanka	43,02987843	46,32	7	43,75	45	94	99
San Kitts y Nevis	0	0	0	0	0	168	139
Santa Lucía	43,50714527	46,83	4	25	35,9	131	93
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	0	168	130
Sudán	30,24574669	32,56	4	25	28,8	152	171
Suriname	7,689124995	8,277	9,5	59,38	33,8	139	162
Suecia	78,05350441	84,02	12	75	79,5	17	10
Suiza	46,71981063	50,29	12	75	62,6	49	36
República Árabe Siria	21,14220149	22,76	5	31,25	27	158	176
Taiwan, China	82,2205295	88,5	10,5	65,63	77,1	23	15
Tayikistán	29,60058273	31,86	4	25	28,4	153	106
Tanzania	20,38643981	21,94	9	56,25	39,1	116	141
Tailandia	70,09518901	75,45	12,5	78,13	76,8	24	21
Timor-Leste	0	0	0	0	0	168	181
Togo	35,05186416	37,73	9	56,25	47	88	97
Tonga	28,20807068	30,36	6	37,5	33,9	138	103
Trinidad y Tobago	26,14470132	28,14	11	68,75	48,4	83	105
Túnez	51,33839028	55,26	8,5	53,13	54,2	69	78
Turquía	10,49826716	11,3	10,5	65,63	38,5	120	33
Uganda	40,30661978	43,39	7	43,75	43,6	99	116
Ucrania	8,979963887	9,666	8,5	53,13	31,4	146	64
Emiratos Arabes Unidos	27,65921674	29,77	11	68,75	49,3	80	16
Reino Unido	85,36678944	91,89	11	68,75	80,3	14	8
Estados Unidos	81,02646229	87,22	15	93,75	90,5	2	6
Estados Unidos, Los Ángeles	81,02646229	87,22	15	93,75	90,5	2	6
Estados Unidos, Nueva York	81,02646229	87,22	15	93,75	90,5	2	6
Uruguay	44,35108183	47,74	9,5	59,38	53,6	70	101
Uzbekistán	34,43466882	37,07	8	50	43,5	100	69
Vanuatu	45,82360525	49,33	6	37,5	43,4	101	107
Venezuela, RB	5,346327697	5,755	5	31,25	18,5	165	188
Viet Nam	21,33943705	22,97	8,5	53,13	38	122	70
Cisjordania y Gaza	0	0	0	0	0	168	117
Yemen, República de	20,97949045	22,58	5	31,25	26,9	159	187
Zambia	51,0056926	54,9	7	43,75	49,3	79	85
Zimbabwe	17,54621288	18,89	7,5	46,88	32,9	142	140

**2. OCDE. Banco de Datos. Inversión extranjera directa años 2011 a 2019.  
Foreign Direct Investment (FDI) flows (Inward) - (Millones de USD)**

Cod Pais	Pais	INDICATOR	SUBJECT	Año	Mill de USD
AUS	Australia	FDIFLOW	INWARD	2015	29.584
AUS	Australia	FDIFLOW	INWARD	2016	48.291
AUS	Australia	FDIFLOW	INWARD	2017	45.300
AUS	Australia	FDIFLOW	INWARD	2018	68.033
AUS	Australia	FDIFLOW	INWARD	2019	36.151
AUT	Austria	FDIFLOW	INWARD	2015	1.295
AUT	Austria	FDIFLOW	INWARD	2016	-8.401
AUT	Austria	FDIFLOW	INWARD	2017	14.926
AUT	Austria	FDIFLOW	INWARD	2018	5.409
AUT	Austria	FDIFLOW	INWARD	2019	846
BEL	Bélgica	FDIFLOW	INWARD	2015	-70.573
BEL	Bélgica	FDIFLOW	INWARD	2016	59.185
BEL	Bélgica	FDIFLOW	INWARD	2017	-706
BEL	Bélgica	FDIFLOW	INWARD	2018	30.801
BEL	Bélgica	FDIFLOW	INWARD	2019	2.886
CAN	Canadá	FDIFLOW	INWARD	2015	43.853
CAN	Canadá	FDIFLOW	INWARD	2016	36.062
CAN	Canadá	FDIFLOW	INWARD	2017	22.764
CAN	Canadá	FDIFLOW	INWARD	2018	38.232
CAN	Canadá	FDIFLOW	INWARD	2019	47.829
CZE	República Checa	FDIFLOW	INWARD	2015	465
CZE	República Checa	FDIFLOW	INWARD	2016	9.814
CZE	República Checa	FDIFLOW	INWARD	2017	9.518
CZE	República Checa	FDIFLOW	INWARD	2018	11.010
CZE	República Checa	FDIFLOW	INWARD	2019	10.109
DNK	Dinamarca	FDIFLOW	INWARD	2015	3.617
DNK	Dinamarca	FDIFLOW	INWARD	2016	235
DNK	Dinamarca	FDIFLOW	INWARD	2017	3.771
DNK	Dinamarca	FDIFLOW	INWARD	2018	1.716
DNK	Dinamarca	FDIFLOW	INWARD	2019	7.449
FIN	Finlandia	FDIFLOW	INWARD	2015	2.110
FIN	Finlandia	FDIFLOW	INWARD	2016	8.576
FIN	Finlandia	FDIFLOW	INWARD	2017	2.858
FIN	Finlandia	FDIFLOW	INWARD	2018	-2.170
FIN	Finlandia	FDIFLOW	INWARD	2019	13.455
FRA	Francia	FDIFLOW	INWARD	2015	45.355

FRA	Francia	FDIFLOW	INWARD	2016	23.055
FRA	Francia	FDIFLOW	INWARD	2017	24.780
FRA	Francia	FDIFLOW	INWARD	2018	41.807
FRA	Francia	FDIFLOW	INWARD	2019	28.362
DEU	Alemania	FDIFLOW	INWARD	2015	30.534
DEU	Alemania	FDIFLOW	INWARD	2016	15.618
DEU	Alemania	FDIFLOW	INWARD	2017	48.538
DEU	Alemania	FDIFLOW	INWARD	2018	62.034
DEU	Alemania	FDIFLOW	INWARD	2019	54.061
GRC	Grecia	FDIFLOW	INWARD	2015	1.268
GRC	Grecia	FDIFLOW	INWARD	2016	2.762
GRC	Grecia	FDIFLOW	INWARD	2017	3.477
GRC	Grecia	FDIFLOW	INWARD	2018	3.971
GRC	Grecia	FDIFLOW	INWARD	2019	5.019
HUN	Hungría	FDIFLOW	INWARD	2015	-14.545
HUN	Hungría	FDIFLOW	INWARD	2016	-5.439
HUN	Hungría	FDIFLOW	INWARD	2017	3.514
HUN	Hungría	FDIFLOW	INWARD	2018	6.410
HUN	Hungría	FDIFLOW	INWARD	2019	3.885
ISL	Islandia	FDIFLOW	INWARD	2015	709
ISL	Islandia	FDIFLOW	INWARD	2016	-427
ISL	Islandia	FDIFLOW	INWARD	2017	-41
ISL	Islandia	FDIFLOW	INWARD	2018	-382
ISL	Islandia	FDIFLOW	INWARD	2019	-301
IRL	Irlanda	FDIFLOW	INWARD	2015	217.820
IRL	Irlanda	FDIFLOW	INWARD	2016	39.377
IRL	Irlanda	FDIFLOW	INWARD	2017	52.722
IRL	Irlanda	FDIFLOW	INWARD	2018	-12.010
IRL	Irlanda	FDIFLOW	INWARD	2019	149.429
ITA	Italia	FDIFLOW	INWARD	2015	19.631
ITA	Italia	FDIFLOW	INWARD	2016	28.441
ITA	Italia	FDIFLOW	INWARD	2017	23.996
ITA	Italia	FDIFLOW	INWARD	2018	37.659
ITA	Italia	FDIFLOW	INWARD	2019	18.145
JPN	Japón	FDIFLOW	INWARD	2015	-2.251
JPN	Japón	FDIFLOW	INWARD	2016	19.357
JPN	Japón	FDIFLOW	INWARD	2017	9.354
JPN	Japón	FDIFLOW	INWARD	2018	9.961
JPN	Japón	FDIFLOW	INWARD	2019	13.724

KOR	Corea, República de	FDIFLOW	INWARD	2015	3.076
KOR	Corea, República de	FDIFLOW	INWARD	2016	7.415
KOR	Corea, República de	FDIFLOW	INWARD	2017	12.699
KOR	Corea, República de	FDIFLOW	INWARD	2018	13.299
KOR	Corea, República de	FDIFLOW	INWARD	2019	12.548
LUX	Luxemburgo	FDIFLOW	INWARD	2015	31.408
LUX	Luxemburgo	FDIFLOW	INWARD	2016	81.378
LUX	Luxemburgo	FDIFLOW	INWARD	2017	-23.157
LUX	Luxemburgo	FDIFLOW	INWARD	2018	-76.414
LUX	Luxemburgo	FDIFLOW	INWARD	2019	14.791
MEX	México	FDIFLOW	INWARD	2015	35.487
MEX	México	FDIFLOW	INWARD	2016	31.149
MEX	México	FDIFLOW	INWARD	2017	34.233
MEX	México	FDIFLOW	INWARD	2018	33.921
MEX	México	FDIFLOW	INWARD	2019	34.244
NLD	Países Bajos	FDIFLOW	INWARD	2015	164.872
NLD	Países Bajos	FDIFLOW	INWARD	2016	55.445
NLD	Países Bajos	FDIFLOW	INWARD	2017	9.305
NLD	Países Bajos	FDIFLOW	INWARD	2018	87.845
NLD	Países Bajos	FDIFLOW	INWARD	2019	-17.636
NZL	Nueva Zelanda	FDIFLOW	INWARD	2015	-309
NZL	Nueva Zelanda	FDIFLOW	INWARD	2016	2.844
NZL	Nueva Zelanda	FDIFLOW	INWARD	2017	2.429
NZL	Nueva Zelanda	FDIFLOW	INWARD	2018	2.397
NZL	Nueva Zelanda	FDIFLOW	INWARD	2019	4.278
NOR	Noruega	FDIFLOW	INWARD	2015	-2.515
NOR	Noruega	FDIFLOW	INWARD	2016	-3.900
NOR	Noruega	FDIFLOW	INWARD	2017	-5.922
NOR	Noruega	FDIFLOW	INWARD	2018	226
NOR	Noruega	FDIFLOW	INWARD	2019	6.698
POL	Polonia	FDIFLOW	INWARD	2015	13.063
POL	Polonia	FDIFLOW	INWARD	2016	16.596
POL	Polonia	FDIFLOW	INWARD	2017	9.537
POL	Polonia	FDIFLOW	INWARD	2018	16.376
POL	Polonia	FDIFLOW	INWARD	2019	10.991
PRT	Portugal	FDIFLOW	INWARD	2015	9.180
PRT	Portugal	FDIFLOW	INWARD	2016	5.684
PRT	Portugal	FDIFLOW	INWARD	2017	6.912
PRT	Portugal	FDIFLOW	INWARD	2018	7.175

PRT	Portugal	FDIFLOW	INWARD	2019	11.979
SVK	República Eslovaca	FDIFLOW	INWARD	2015	106
SVK	República Eslovaca	FDIFLOW	INWARD	2016	805
SVK	República Eslovaca	FDIFLOW	INWARD	2017	4.008
SVK	República Eslovaca	FDIFLOW	INWARD	2018	1.643
SVK	República Eslovaca	FDIFLOW	INWARD	2019	2.449
ESP	España	FDIFLOW	INWARD	2015	8.557
ESP	España	FDIFLOW	INWARD	2016	31.538
ESP	España	FDIFLOW	INWARD	2017	41.877
ESP	España	FDIFLOW	INWARD	2018	53.462
ESP	España	FDIFLOW	INWARD	2019	8.514
SWE	Suecia	FDIFLOW	INWARD	2015	8.449
SWE	Suecia	FDIFLOW	INWARD	2016	19.153
SWE	Suecia	FDIFLOW	INWARD	2017	15.903
SWE	Suecia	FDIFLOW	INWARD	2018	4.218
SWE	Suecia	FDIFLOW	INWARD	2019	10.490
CHE	Suiza	FDIFLOW	INWARD	2015	84.327
CHE	Suiza	FDIFLOW	INWARD	2016	150.512
CHE	Suiza	FDIFLOW	INWARD	2017	110.722
CHE	Suiza	FDIFLOW	INWARD	2018	-68.312
CHE	Suiza	FDIFLOW	INWARD	2019	-79.075
TUR	Turquía	FDIFLOW	INWARD	2015	18.978
TUR	Turquía	FDIFLOW	INWARD	2016	13.653
TUR	Turquía	FDIFLOW	INWARD	2017	10.962
TUR	Turquía	FDIFLOW	INWARD	2018	12.846
TUR	Turquía	FDIFLOW	INWARD	2019	9.290
GBR	Reino Unido	FDIFLOW	INWARD	2015	39.189
GBR	Reino Unido	FDIFLOW	INWARD	2016	258.570
GBR	Reino Unido	FDIFLOW	INWARD	2017	96.401
GBR	Reino Unido	FDIFLOW	INWARD	2018	65.285
GBR	Reino Unido	FDIFLOW	INWARD	2019	45.445
USA	Estados Unidos	FDIFLOW	INWARD	2015	483.849
USA	Estados Unidos	FDIFLOW	INWARD	2016	480.016
USA	Estados Unidos	FDIFLOW	INWARD	2017	325.073
USA	Estados Unidos	FDIFLOW	INWARD	2018	216.014
USA	Estados Unidos	FDIFLOW	INWARD	2019	237.973
ARG	Argentina	FDIFLOW	INWARD	2015	11.759
ARG	Argentina	FDIFLOW	INWARD	2016	3.260
ARG	Argentina	FDIFLOW	INWARD	2017	11.517

ARG	Argentina	FDIFLOW	INWARD	2018	11.873
ARG	Argentina	FDIFLOW	INWARD	2019	6.663
BRA	Brasil	FDIFLOW	INWARD	2015	49.961
BRA	Brasil	FDIFLOW	INWARD	2016	53.700
BRA	Brasil	FDIFLOW	INWARD	2017	66.585
BRA	Brasil	FDIFLOW	INWARD	2018	59.802
BRA	Brasil	FDIFLOW	INWARD	2019	65.386
CHL	Chile	FDIFLOW	INWARD	2015	20.508
CHL	Chile	FDIFLOW	INWARD	2016	12.249
CHL	Chile	FDIFLOW	INWARD	2017	6.129
CHL	Chile	FDIFLOW	INWARD	2018	7.736
CHL	Chile	FDIFLOW	INWARD	2019	12.499
CHN	China	FDIFLOW	INWARD	2015	242.489
CHN	China	FDIFLOW	INWARD	2016	174.750
CHN	China	FDIFLOW	INWARD	2017	166.084
CHN	China	FDIFLOW	INWARD	2018	235.365
CHN	China	FDIFLOW	INWARD	2019	187.170
EST	Estonia	FDIFLOW	INWARD	2015	36
EST	Estonia	FDIFLOW	INWARD	2016	1.058
EST	Estonia	FDIFLOW	INWARD	2017	1.938
EST	Estonia	FDIFLOW	INWARD	2018	1.497
EST	Estonia	FDIFLOW	INWARD	2019	3.091
IND	India	FDIFLOW	INWARD	2015	44.009
IND	India	FDIFLOW	INWARD	2016	44.459
IND	India	FDIFLOW	INWARD	2017	39.966
IND	India	FDIFLOW	INWARD	2018	42.117
IND	India	FDIFLOW	INWARD	2019	50.610
IDN	Indonesia	FDIFLOW	INWARD	2015	16.641
IDN	Indonesia	FDIFLOW	INWARD	2016	3.921
IDN	Indonesia	FDIFLOW	INWARD	2017	20.579
IDN	Indonesia	FDIFLOW	INWARD	2018	20.563
IDN	Indonesia	FDIFLOW	INWARD	2019	23.883
ISR	Israel	FDIFLOW	INWARD	2015	11.336
ISR	Israel	FDIFLOW	INWARD	2016	11.988
ISR	Israel	FDIFLOW	INWARD	2017	16.893
ISR	Israel	FDIFLOW	INWARD	2018	21.515
ISR	Israel	FDIFLOW	INWARD	2019	17.363
RUS	Federación de Rusia	FDIFLOW	INWARD	2015	11.858
RUS	Federación de Rusia	FDIFLOW	INWARD	2016	37.176

RUS	Federación de Rusia	FDIFLOW	INWARD	2017	25.954
RUS	Federación de Rusia	FDIFLOW	INWARD	2018	13.228
RUS	Federación de Rusia	FDIFLOW	INWARD	2019	32.076
SAU	Arabia Saudita	FDIFLOW	INWARD	2015	8.141
SAU	Arabia Saudita	FDIFLOW	INWARD	2016	7.453
SAU	Arabia Saudita	FDIFLOW	INWARD	2017	1.419
SAU	Arabia Saudita	FDIFLOW	INWARD	2018	4.247
SAU	Arabia Saudita	FDIFLOW	INWARD	2019	4.563
SVN	Eslovenia	FDIFLOW	INWARD	2015	1.675
SVN	Eslovenia	FDIFLOW	INWARD	2016	1.245
SVN	Eslovenia	FDIFLOW	INWARD	2017	896
SVN	Eslovenia	FDIFLOW	INWARD	2018	1.383
SVN	Eslovenia	FDIFLOW	INWARD	2019	1.463
ZAF	Sudáfrica	FDIFLOW	INWARD	2015	1.729
ZAF	Sudáfrica	FDIFLOW	INWARD	2016	2.235
ZAF	Sudáfrica	FDIFLOW	INWARD	2017	2.007
ZAF	Sudáfrica	FDIFLOW	INWARD	2018	5.447
ZAF	Sudáfrica	FDIFLOW	INWARD	2019	5.125
WLD	Mundo	FDIFLOW	INWARD	2015	2.084.579
WLD	Mundo	FDIFLOW	INWARD	2016	2.171.087
WLD	Mundo	FDIFLOW	INWARD	2017	1.691.781
WLD	Mundo	FDIFLOW	INWARD	2018	1.444.071
WLD	Mundo	FDIFLOW	INWARD	2019	1.498.460
EU	Unión Europea	FDIFLOW	INWARD	2015	553.992
EU	Unión Europea	FDIFLOW	INWARD	2016	663.445
EU	Unión Europea	FDIFLOW	INWARD	2017	376.786
EU	Unión Europea	FDIFLOW	INWARD	2018	358.833
EU	Unión Europea	FDIFLOW	INWARD	2019	429.115
G20	G20	FDIFLOW	INWARD	2015	1.133.872
G20	G20	FDIFLOW	INWARD	2016	1.288.580
G20	G20	FDIFLOW	INWARD	2017	988.210
G20	G20	FDIFLOW	INWARD	2018	991.734
G20	G20	FDIFLOW	INWARD	2019	913.249
OECD	OECD	FDIFLOW	INWARD	2015	1.253.659
OECD	OECD	FDIFLOW	INWARD	2016	1.468.311
OECD	OECD	FDIFLOW	INWARD	2017	957.172
OECD	OECD	FDIFLOW	INWARD	2018	718.070
OECD	OECD	FDIFLOW	INWARD	2019	754.803
LVA	Letonia	FDIFLOW	INWARD	2015	739

LVA	Letonia	FDIFLOW	INWARD	2016	254
LVA	Letonia	FDIFLOW	INWARD	2017	708
LVA	Letonia	FDIFLOW	INWARD	2018	968
LVA	Letonia	FDIFLOW	INWARD	2019	875
LTU	Lituania	FDIFLOW	INWARD	2015	1.055
LTU	Lituania	FDIFLOW	INWARD	2016	302
LTU	Lituania	FDIFLOW	INWARD	2017	1.019
LTU	Lituania	FDIFLOW	INWARD	2018	976
LTU	Lituania	FDIFLOW	INWARD	2019	1.169
COL	Colombia	FDIFLOW	INWARD	2015	11.724
COL	Colombia	FDIFLOW	INWARD	2016	13.848
COL	Colombia	FDIFLOW	INWARD	2017	13.837
COL	Colombia	FDIFLOW	INWARD	2018	11.535
COL	Colombia	FDIFLOW	INWARD	2019	14.313
EU27_2020	EU27_2020	FDIFLOW	INWARD	2015	514.804
EU27_2020	EU27_2020	FDIFLOW	INWARD	2016	404.875
EU27_2020	EU27_2020	FDIFLOW	INWARD	2017	280.385
EU27_2020	EU27_2020	FDIFLOW	INWARD	2018	293.548
EU27_2020	EU27_2020	FDIFLOW	INWARD	2019	383.670

**3. Banco Mundial, Banco de Datos. Indicadores del Desarrollo. PBI per Cápita año 2019. GDP per cápita (current US\$)**

Country Name	Country Code	2019 [YR2019]
El mundo árabe	ARB	6.570,17
Estados pequeños del Caribe	CSS	10.355,41
Europa Central y del Báltico	CEB	16.294,38
inicial del dividendo demográfico	EAR	3.581,13
Asia oriental y el Pacífico	EAS	11.499,63
Asia oriental y el Pacífico (excluido altos ingresos)	EAP	8.194,27
Asia oriental y el Pacífico (BIRF y la AIF)	TEA	8.280,23
Zona del Euro	EMU	39.042,50
Europa y Asia central	ECS	24.791,45
Europa y Asia central (excluido altos ingresos)	ECA	8.337,86
Europa y Asia central (BIRF y la AIF)	TEC	9.002,30
Unión Europea	EUU	34.960,02
Frágiles y situaciones de conflicto afectados	FCS	2.107,42
Países pobres muy endeudados (PPME)	HPC	984,82
Ingreso alto	HIC	45.297,72
Sólo BIRF	IBD	6.510,73
BIRF y la AIF	IBT	5.192,13
mezcla de la AIF	IDB	1.758,04
Sólo AIF	IDX	1.217,41
total de la AIF	IDA	1.396,32
avanzada del dividendo demográfico	LTE	9.989,87
América Latina y el Caribe	LCN	8.951,81
América Latina y el Caribe (excluido altos ingresos)	LAC	8.213,08
América Latina y el Caribe (BIRF y la AIF)	TLA	8.776,75
Países menos desarrollados: clasificación de las Naciones Unidas	LDC	1.094,89
Ingreso mediano y bajo	LMY	5.012,75
Países de ingreso bajo	LIC	820,90
Países de ingreso mediano bajo	LMC	2.352,78
Oriente Medio y Norte de África	MEA	7.511,82
Oriente Medio y Norte de África (excluido altos ingresos)	MNA	3.507,51
Oriente Medio y Norte de África (BIRF y la AIF)	TMN	3.504,71
Ingreso mediano	MIC	5.480,25
América del Norte	NAC	63.341,78

No clasificado	INX	..
Miembros OCDE	OED	39.412,10
Otros Estados pequeños	OSS	13.821,34
Estados pequeños de las Islas del Pacífico	PSS	4.268,84
posterior al dividendo demográfico	PST	45.650,14
previa al dividendo demográfico	PRE	1.481,04
Pequeños Estados	SST	12.622,53
Asia meridional	SAS	1.959,34
Asia meridional (BIRF y la AIF)	TSA	1.959,34
África al sur del Sahara	SSF	1.599,02
África al sur del Sahara (excluido altos ingresos)	SSA	1.597,73
África al sur del Sahara (BIRF y la AIF)	TSS	1.599,02
Ingreso mediano alto	UMC	9.589,04
Mundo	WLD	11.417,16
Afganistán	AFG	507,10
Albania	ALB	5.355,85
Argelia	DZA	3.975,51
Samoa Americana	ASM	11.534,57
Andorra	AND	40.897,33
Angola	AGO	2.809,63
Antigua y Barbuda	ATG	17.113,35
Argentina	ARG	9.912,28
Armenia	ARM	4.622,74
Aruba	ABW	..
Australia	AUS	55.057,20
Austria	AUT	50.121,55
Azerbaiyán	AZE	4.805,75
Bahamas	BHS	34.863,38
Bahrein	BHR	23.443,43
Bangladesh	BGD	1.855,69
Barbados	BRB	18.148,50
Belarús	BLR	6.839,10
Bélgica	BEL	46.414,44
Belice	BLZ	5.078,81
Benin	BEN	1.219,52
Bermudas	BMU	117.098,45
Bhután	BTN	3.316,17
Bolivia	BOL	3.552,07
Bosnia y Herzegovina	BIH	6.120,11

Botswana	BWA	7.970,80
Brasil	BRA	8.897,49
Islas Vírgenes Británicas	VGB	..
Brunei Darussalam	BRN	31.085,96
Bulgaria	BGR	9.828,15
Burkina Faso	BFA	786,90
Burundi	BDI	261,25
Cabo Verde	CPV	3.603,78
Camboya	KHM	1.643,12
Camerún	CMR	1.507,45
Canadá	CAN	46.326,67
Islas Caimán	CYM	91.392,64
República Centroafricana	CAF	467,91
Chad	TCD	709,54
Islas del Canal	CHI	..
Chile	CHL	14.741,71
China	CHN	10.216,63
Colombia	COL	6.424,98
Comoras	COM	1.370,14
Congo, República Democrática del	COD	580,72
Congo, República del	COG	2.359,18
Costa Rica	CRI	12.669,71
Côte d'Ivoire	CIV	2.276,33
Croacia	HRV	14.944,36
Cuba	CUB	9.099,67
Curacao	CUW	19.701,27
Chipre	CYP	28.288,46
República Checa	CZE	23.490,40
Dinamarca	DNK	60.213,09
Djibouti	DJI	3.414,94
Dominica	DMA	8.002,00
República Dominicana	DOM	8.282,12
Ecuador	ECU	6.222,52
Egipto, República Árabe de	EGY	3.019,09
El Salvador	SLV	4.167,73
Guinea Ecuatorial	GNQ	8.419,93
Eritrea	ERI	..
Estonia	EST	23.717,80
Eswatini	SWZ	3.894,67

Etiopía	ETH	855,76
Islas Feroe	FRO	64.225,26
Fiji	FJI	6.175,87
Finlandia	FIN	48.711,56
Francia	FRA	40.380,10
Polinesia Francesa	PYF	..
Gabón	GAB	7.767,02
Gambia	GMB	777,82
Georgia	GEO	4.697,98
Alemania	DEU	46.467,52
Ghana	GHA	2.210,36
Gibraltar	GIB	..
Grecia	GRC	19.150,79
Groenlandia	GRL	..
Granada	GRD	10.815,91
Guam	GUM	37.723,78
Guatemala	GTM	4.638,63
Guinea	GIN	1.058,14
Guinea-Bissau	GNB	749,45
Guyana	GUY	6.609,51
Haití	HTI	1.272,49
Honduras	HND	2.574,36
Hong Kong, Región Administrativa Especial	HKG	48.354,47
Hungría	HUN	16.733,32
Islandia	ISL	68.883,15
India	IND	2.100,75
Indonesia	IDN	4.135,20
Irán, República Islámica del	IRN	3.114,62
Iraq	IRQ	5.658,49
Irlanda	IRL	80.778,83
Isla de Man	IMN	..
Israel	ISR	43.588,71
Italia	ITA	33.566,79
Jamaica	JAM	5.369,50
Japón	JPN	40.113,06
Jordania	JOR	4.405,49
Kazajstán	KAZ	9.812,60
Kenya	KEN	1.816,55
Kiribati	KIR	1.655,05

Corea, República Popular Democrática de	PRK	..
Corea, República de	KOR	31.846,22
Kosovo	XKX	4.445,89
Kuwait	KWT	32.373,25
Kirguistán	KGZ	1.374,03
República Democrática Popular Lao	LAO	2.544,95
Letonia	LVA	17.794,48
Líbano	LBN	7.583,70
Lesotho	LSO	1.113,37
Liberia	LBR	621,89
Libia	LBY	7.685,95
Liechtenstein	LIE	..
Lituania	LTU	19.555,21
Luxemburgo	LUX	114.685,17
Región Administrativa Especial de Macao, China	MAC	86.117,66
Madagascar	MDG	526,22
Malawi	MWI	583,11
Malasia	MYS	11.414,20
Maldivas	MDV	10.626,43
Malí	MLI	879,12
Malta	MLT	30.186,20
Islas Marshall	MHL	4.073,11
Mauritania	MRT	1.679,44
Mauricio	MUS	11.097,59
México	MEX	9.946,03
Micronesia (Estados Federados de)	FSM	3.585,42
República de Moldova	MDA	4.494,02
Mónaco	MCO	190.512,74
Mongolia	MNG	4.339,84
Montenegro	MNE	8.910,65
Marruecos	MAR	3.230,41
Mozambique	MOZ	503,57
Myanmar	MMR	1.477,36
Namibia	NAM	5.037,34
Nauru	NRU	10.983,22
Nepal	NPL	1.194,96
Países Bajos	NLD	52.295,04
Nueva Caledonia	NCL	..
Nueva Zelandia	NZL	41.999,37

Nicaragua	NIC	1.926,70
Níger	NER	553,89
Nigeria	NGA	2.229,86
Macedonia del Norte	MKD	6.022,24
Mariana	MNP	20.659,64
Noruega	NOR	75.826,08
Omán	OMN	15.343,04
Pakistán	PAK	1.284,70
Palau	PLW	14.907,78
Panamá	PAN	15.727,97
Papua Nueva Guinea	PNG	2.829,17
Paraguay	PRY	5.380,96
Perú	PER	7.027,61
Filipinas	PHL	3.485,34
Polonia	POL	15.694,84
Portugal	PRT	23.284,53
Puerto Rico	PRI	32.850,55
Qatar	QAT	62.087,97
Rumania	ROU	12.889,81
Federación de Rusia	RUS	11.497,65
Rwanda	RWA	820,15
Samoa	WSM	4.324,10
San Marino	SMR	47.731,21
Santo Tomé y Príncipe	STP	1.987,58
Arabia Saudita	SAU	23.139,80
Senegal	SEN	1.430,15
Serbia	SRB	7.411,56
Seychelles	SYC	16.198,52
Sierra Leona	SLE	527,53
Singapur	SGP	65.640,71
Sint Maarten (Dutch part)	SXM	..
República Eslovaca	SVK	19.273,25
Eslovenia	SVN	25.940,73
Islas Salomón	SLB	2.344,23
Somalia	SOM	320,04
Sudáfrica	ZAF	6.001,40
Sudán del Sur	SSD	..
España	ESP	29.564,74
Sri Lanka	LKA	3.851,56

Saint Kitts y Nevis	KNA	19.773,46
Santa Lucía	LCA	11.611,10
Isla de San Martín (parte francesa)	MAF	..
San Vicente y las Granadinas	VCT	7.457,24
Sudán	SDN	753,28
Suriname	SUR	7.261,17
Suecia	SWE	51.686,85
Suiza	CHE	85.300,35
República Árabe Siria	SYR	..
Tayikistán	TJK	890,54
Tanzanía	TZA	1.085,88
Tailandia	THA	7.817,01
Timor-Leste	TLS	1.560,51
Togo	TGO	893,35
Tonga	TON	4.903,01
Trinidad y Tobago	TTO	16.637,16
Túnez	TUN	3.351,57
Turquía	TUR	9.126,59
Turkmenistán	TKM	7.612,04
Islas Turcas y Caicos	TCA	31.350,87
Tuvalu	TUV	4.055,90
Uganda	UGA	794,45
Ucrania	UKR	3.662,56
Emiratos Árabes Unidos	ARE	43.103,34
Reino Unido	GBR	42.354,41
Estados Unidos	USA	65.279,53
Uruguay	URY	17.688,02
Uzbekistán	UZB	1.719,06
Vanuatu	VUT	3.102,35
Venezuela	VEN	..
Viet Nam	VNM	2.715,28
Islas Vírgenes (EE.UU.)	VIR	..
Ribera Occidental y Gaza	PSE	3.656,86
Yemen, Rep. del	YEM	..
Zambia	ZMB	1.305,00
Zimbabwe	ZWE	1.156,15

**4. Transparencia Internacional. Banco de Datos. Índice de percepción de la corrupción año 2019.**

Country	Región	CPI score 2019	Rank 2019	Sources 2019	Standard error 2019
Denmark	WE/EU	87	1	8	2,54
New Zealand	AP	87	1	8	2,29
Finland	WE/EU	86	3	8	2,92
Singapore	AP	85	4	9	2,05
Sweden	WE/EU	85	4	8	1,98
Switzerland	WE/EU	85	4	7	1,58
Norway	WE/EU	84	7	7	1,65
Netherlands	WE/EU	82	8	8	2,25
Germany	WE/EU	80	9	8	3,31
Luxembourg	WE/EU	80	9	7	1,95
Australia	AP	77	12	9	1,32
Canada	AME	77	12	8	2,80
Hong Kong	AP	76	16	8	3,15
United Kingdom	WE/EU	77	12	8	3,34
Austria	WE/EU	77	12	8	1,57
Belgium	WE/EU	75	17	7	1,09
Estonia	WE/EU	74	18	10	1,21
Iceland	WE/EU	78	11	7	4,63
Japan	AP	73	20	9	3,51
Ireland	WE/EU	74	18	7	3,61
United Arab Emirates	MENA	71	21	8	5,13
Uruguay	AME	71	21	7	2,47
France	WE/EU	69	23	8	2,28
Bhutan	AP	68	25	4	2,76
Chile	AME	67	26	9	2,55
United States of America	AME	69	23	9	4,12
Seychelles	SSA	66	27	4	3,40
Taiwan	AP	65	28	8	3,03
Barbados	AME	62	30	4	6,06
Bahamas	AME	64	29	3	5,83
Qatar	MENA	62	30	7	8,00
Spain	WE/EU	62	30	8	3,17
Korea, South	AP	59	39	10	2,44
Portugal	WE/EU	62	30	8	2,82

Botswana	SSA	61	34	7	3,73
Brunei Darussalam	AP	60	35	3	6,12
Israel	MENA	60	35	7	1,99
Lithuania	WE/EU	60	35	9	2,32
Slovenia	WE/EU	60	35	10	2,28
Saint Vincent and the Grenadines	AME	59	39	3	4,14
Cabo Verde	SSA	58	41	4	4,30
Costa Rica	AME	56	44	7	3,97
Cyprus	WE/EU	58	41	7	3,41
Latvia	WE/EU	56	44	9	3,53
Georgia	ECA	56	44	5	3,84
Poland	WE/EU	58	41	10	1,85
Saint Lucia	AME	55	48	3	4,15
Dominica	AME	55	48	3	2,16
Czechia	WE/EU	56	44	10	1,87
Oman	MENA	52	56	6	9,78
Rwanda	SSA	53	51	7	4,75
Grenada	AME	53	51	3	4,37
Italy	WE/EU	53	51	8	3,22
Malta	WE/EU	54	50	6	1,55
Mauritius	SSA	52	56	6	3,12
Saudi Arabia	MENA	53	51	7	7,56
Malaysia	AP	53	51	9	2,29
Namibia	SSA	52	56	7	3,13
Greece	WE/EU	48	60	8	2,57
Armenia	ECA	42	77	6	4,31
Jordan	MENA	48	60	8	3,29
Slovakia	WE/EU	50	59	9	4,57
Belarus	ECA	45	66	7	4,20
Croatia	WE/EU	47	63	10	2,42
Cuba	AME	48	60	5	1,87
Sao Tome and Principe	SSA	46	64	4	5,36
Montenegro	ECA	45	66	5	4,84
Senegal	SSA	45	66	9	2,06
Bulgaria	WE/EU	43	74	10	2,77
Hungary	WE/EU	44	70	10	2,58
Jamaica	AME	43	74	7	3,58
Romania	WE/EU	44	70	10	2,76
South Africa	SSA	44	70	8	3,44

Tunisia	MENA	43	74	7	3,94
Ghana	SSA	41	80	9	2,76
Maldives	AP	29	130	3	2,57
Vanuatu	AP	46	64	3	6,38
Argentina	AME	45	66	8	3,29
Bahrain	MENA	42	77	6	7,65
China	AP	41	80	8	2,10
Kuwait	MENA	40	85	6	1,88
Solomon Islands	AP	42	77	3	8,69
Benin	SSA	41	80	7	2,64
Guyana	AME	40	85	5	3,34
Lesotho	SSA	40	85	6	3,95
Burkina Faso	SSA	40	85	8	2,54
India	AP	41	80	9	1,60
Morocco	MENA	41	80	7	3,15
Timor-Leste	AP	38	93	4	4,50
Trinidad and Tobago	AME	40	85	7	5,38
Turkey	ECA	39	91	9	3,34
Colombia	AME	37	96	8	2,49
Ecuador	AME	38	93	7	2,19
Brazil	AME	35	106	8	4,06
Ethiopia	SSA	37	96	9	1,52
Kazakhstan	ECA	34	113	9	4,18
Peru	AME	36	101	8	3,07
Serbia	ECA	39	91	8	2,48
Sri Lanka	AP	38	93	7	2,11
Suriname	AME	44	70	4	4,76
Tanzania	SSA	37	96	9	1,92
Gambia	SSA	37	96	7	5,98
Indonesia	AP	40	85	9	3,76
Albania	ECA	35	106	8	2,51
Algeria	MENA	35	106	7	2,59
Cote d'Ivoire	SSA	35	106	9	2,49
El Salvador	AME	34	113	7	2,56
Kosovo	ECA	36	101	5	0,81
Thailand	AP	36	101	9	2,45
Vietnam	AP	37	96	8	2,84
Bosnia and Herzegovina	ECA	36	101	7	1,95
Mongolia	AP	35	106	9	1,89

North Macedonia	ECA	35	106	7	3,56
Panama	AME	36	101	7	1,37
Moldova	ECA	32	120	9	2,40
Philippines	AP	34	113	9	1,59
Egypt	MENA	35	106	7	4,86
Eswatini	SSA	34	113	4	6,08
Nepal	AP	34	113	6	1,76
Sierra Leone	SSA	33	119	8	3,47
Ukraine	ECA	30	126	9	2,38
Zambia	SSA	34	113	9	1,97
Niger	SSA	32	120	7	1,72
Bolivia	AME	31	123	7	3,00
Kenya	SSA	28	137	9	2,17
Kyrgyzstan	ECA	30	126	7	2,54
Mexico	AME	29	130	9	1,73
Pakistan	AP	32	120	8	2,46
Azerbaijan	ECA	30	126	7	7,16
Gabon	SSA	31	123	6	2,41
Malawi	SSA	31	123	9	1,78
Mali	SSA	29	130	8	2,62
Russia	ECA	28	137	9	2,48
Laos	AP	29	130	5	5,00
Mauritania	SSA	28	137	6	2,73
Togo	SSA	29	130	7	2,40
Dominican Republic	AME	28	137	7	2,70
Guinea	SSA	29	130	8	2,50
Liberia	SSA	28	137	7	2,67
Myanmar	AP	29	130	7	4,21
Paraguay	AME	28	137	6	2,84
Angola	SSA	26	146	7	1,82
Djibouti	SSA	30	126	5	4,28
Papua New Guinea	AP	28	137	6	2,38
Uganda	SSA	28	137	9	2,04
Bangladesh	AP	26	146	8	2,62
Central African Republic	SSA	25	153	5	1,43
Uzbekistan	ECA	25	153	7	2,01
Cameroon	SSA	25	153	9	2,42
Guatemala	AME	26	146	7	2,23
Iran	MENA	26	146	7	3,63

Lebanon	MENA	<b>28</b>	137	7	2,27
Madagascar	SSA	<b>24</b>	158	8	2,48
Mozambique	SSA	<b>26</b>	146	9	2,98
Nigeria	SSA	<b>26</b>	146	8	1,87
Tajikistan	ECA	<b>25</b>	153	6	6,66
Honduras	AME	<b>26</b>	146	7	3,25
Zimbabwe	SSA	<b>24</b>	158	9	2,31
Nicaragua	AME	<b>22</b>	161	7	1,16
Cambodia	AP	<b>20</b>	162	8	3,41
Chad	SSA	<b>20</b>	162	6	2,45
Comoros	SSA	<b>25</b>	153	4	8,90
Eritrea	SSA	<b>23</b>	160	5	6,66
Iraq	MENA	<b>20</b>	162	5	2,98
Afghanistan	AP	<b>16</b>	173	5	2,55
Burundi	SSA	<b>19</b>	165	6	4,89
Congo	SSA	<b>19</b>	165	6	1,03
Guinea Bissau	SSA	<b>18</b>	168	6	2,91
Turkmenistan	ECA	<b>19</b>	165	5	1,42
Democratic Republic of the Congo	SSA	<b>18</b>	168	9	1,43
Haiti	AME	<b>18</b>	168	6	3,23
Korea, North	AP	<b>17</b>	172	4	3,16
Libya	MENA	<b>18</b>	168	5	2,24
Equatorial Guinea	SSA	<b>16</b>	173	4	3,00
Sudan	SSA	<b>16</b>	173	7	2,74
Venezuela	AME	<b>16</b>	173	8	2,05
Yemen	MENA	<b>15</b>	177	7	1,89
Syria	MENA	<b>13</b>	178	5	1,92
Somalia	SSA	<b>9</b>	180	5	1,74
South Sudan	SSA	<b>12</b>	179	5	1,26

## **5. Banco Mundial. Informe Doing Business 2020. Resolución de la Insolvencia. Supuestos.**

El Banco Mundial establece supuestos para la realización del análisis de resolución de insolvencia que serán citados para entender el entorno establecido de dichos supuestos realizados, que darán resultado a las calificaciones otorgadas a cada país.

### *RECUPERACIÓN DE LA DEUDA EN SITUACIÓN DE INSOLVENCIA*

*La tasa de recuperación se calcula con base en el tiempo, el costo y el resultado de los procesos de insolvencia en cada economía. Para poder comparar los datos de tiempo, costo y resultado de los procedimientos de insolvencia entre las diferentes economías, se usan varias suposiciones en lo que se refiere a la empresa y al caso.*

*Suposiciones acerca de la empresa:*

*La empresa:*

- *Es una sociedad de responsabilidad limitada.*
- *Opera en la ciudad más importante para los negocios de la economía. Para 11 economías también se recolectan datos para la segunda mayor ciudad de negocios.*
- *Es 100% de propiedad privada y local, el fundador, que es también director ejecutivo de la junta directiva, es titular del 51% de las acciones (ningún otro accionista posee más del 5% de las acciones).*
- *Tiene un bien inmueble en el que opera un hotel. El inmueble es su activo principal.*
- *Tiene un director general profesional.*
- *Tiene 201 empleados y 50 proveedores, a cada uno de los cuales le debe dinero por la última entrega.*

- *Tiene un contrato de préstamo por diez años con un banco local, garantizado con una hipoteca sobre la propiedad del hotel. La existencia de una garantía universal sobre la empresa se asume en aquellas economías donde son posibles dichas garantías. Si la ley no permite una garantía universal pero los contratos usan comúnmente algún otro tipo de disposición a tal efecto, dicha disposición se incluye en el contrato del préstamo.*
- *Hasta ahora ha cumplido con el calendario de pagos y todas las condiciones restantes del préstamo.*
- *Tiene un valor de mercado, operando como negocio en funcionamiento, de 100 veces el ingreso per cápita o US\$ 200.000, cualquiera que sea mayor. El valor de mercado de los activos de la compañía, si son vendidos por partes, corresponde al 70% del valor de mercado de la empresa.*

#### *Supuestos del caso*

*La empresa está experimentando problemas de liquidez. Las pérdidas de la compañía en 2018 redujeron su valor neto a una cifra negativa. A fecha de 1 de enero de 2019, no hay dinero para pagar el interés bancario ni el monto principal en su totalidad en el plazo establecido –que es el día siguiente, 2 de enero. En consecuencia, la empresa incurre en mora en su préstamo. La gerencia cree que también habrá pérdidas en 2019 y 2020. Sin embargo, se espera que en 2019 los flujos de caja cubran todos los gastos de funcionamiento, incluidos los pagos a proveedores, salarios, costos de mantenimiento e impuestos, pero no el pago del principal o los intereses sobre el préstamo al banco.*

*El importe debido por el contrato de préstamo equivale exactamente al valor de mercado del negocio hotelero y representa el 74% de la deuda total de la empresa. El 26% restante de la deuda corresponde a acreedores no garantizados (proveedores, empleados y autoridades tributarias).*

*La empresa tiene demasiados acreedores para negociar una solución extrajudicial. Las opciones disponibles son las siguientes: un procedimiento judicial destinado a la rehabilitación o reorganización de la empresa que permita la continuidad de su actividad; un procedimiento judicial de liquidación o disolución de la empresa, o bien un procedimiento judicial de ejecución de la deuda (ejecución hipotecaria o medidas de administración – “receivership” en inglés).*

*Supuestos acerca de las partes*

*El banco quiere recuperar todo lo que sea posible de su préstamo, con rapidez y con el menor costo posible. Los acreedores no garantizados harán todo lo que esté permitido por la ley aplicable para evitar una venta por partes de los activos de la empresa. El accionista mayoritario quiere que la empresa siga operando y bajo su control. La gerencia quiere mantener la empresa en funcionamiento y conservar los puestos de trabajo. Todas las partes son entidades o ciudadanos locales; no intervienen partes extranjeras.*